



Expediente N°

2022-12021001-007947

N° OID: **2.16.858.2.1222.66570.202212021001007947**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Acciones MECIP
Oficina receptora	MITIC / Dirección General de Planificación y Proyectos
Asunto	REF. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2026 APROBADO POR CCI PARA RESOLUCIÓN MITIC

Fecha iniciado : **30/12/2022 10:55:31** Fecha valor : **30/12/2022**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
----------------	---------	---------	---------------	-------	--------------	-----------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
----------	-------------	----------------	-------------------



TEMPORU MARANDU
HA INEMOSAIRÁ
Stotemondé
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

INFORME DE AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Dirección Gral. de Planificación y Proyectos

I. ANTECEDENTES

- Ley de creación del MITIC N° 6.207 “QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”.
- Diagnóstico institucional realizado en el año 2019 (Resolución MITIC)
- Conformación del equipo estratégico y procedimiento para el PEI 2020
- Informe final de la consultora Conciencia Viva. (Análisis FODA concluido en el 2020 y problemas críticos).
- Misión-Visión Resolución MITIC N° 380/2022- del 1de julio de 2022.
- Resolución MITIC N° 756/22 de conformación del Comité Estratégico Institucional.

II. FASES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PEI

- Planificación y organización del proceso de elaboración del PEI. Elaboración de Resolución MITIC por la cual se actualiza el Comité estratégico para el PEI.
- Revisión de la Misión y Visión de la institución
- Identificación de los valores del MITIC
- Etapa de Diagnóstico situacional
 - Identificación de problemas críticos y posibles soluciones
 - Análisis del ambiente interno
 - Análisis del ambiente externo
- Formulación del Plan Estratégico Institucional, con la asistencia de la STP.
- Presentación y aprobación del PEI
- Socialización e implementación.



TEMPORU MARANDU
HA INEMOASARA
Statocondita
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

III. MARCO REGULATORIO

- LEY 6207/22 que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su carta orgánica.
- Guía metodología para la elaboración del PEI de la Secretaría Técnica de Planificación.
- Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 para el Sistema de Control Interno
- Plan Nacional de Desarrollo 2030

IV. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN:

Las actividades fueron diseñadas, desarrolladas y guiadas por funcionarios de la **Dirección Gral. de Planificación y Proyectos (DGPP)**, teniendo en cuenta que los talleres sean dinámicos y participativos, con objetivos específicos a fin de avanzar en forma práctica y ágil, a dicho efecto se llevaron adelante las siguientes actividades:

- a. Taller de Trabajo en equipo, formando grupos con representantes de distintos sectores, según la Resolución N° 756/22 de Actualización del Comité Estratégico del MITIC. Los sectores representados son: VICECOM; VICETIC, DGGM, UETIC, AUDITORÍA INTERNA, DGAF, UEP PAAD, UEP FEEI, DGTH, DGPP.
- b. Revisión de los antecedentes obrantes en el MITIC referentes al Diagnostico situacional de años anteriores, con el fin de contar con una línea de base, de ser posible, para su análisis y actualización de la situación institucional actual, a efectos de la formulación del los Objetivos Estratégicos y todos los elementos que conllevan la elaboración del PEI.
- c. Presentación de las propuestas y/o informes sobre las actividades realizadas por parte de los distintos grupos en cada etapa o fase.
- d. Análisis técnico elaborado por la Dirección Gral. de Planificación y Proyectos.



V. COMITÉ ESTRATÉGICO DEL MITIC PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 756.-

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

- 2 -

	Dependencia	Cantidad de representantes
1	Vicerrectorado de Tecnología de la Información y Comunicación	2
2	Vicerrectorado de Comunicación	2
3	Unidad Ejecutora de Proyectos Programas Ajuste a la Agenda Digital	1
4	Unidad Ejecutora del Proyecto "Construcción de una red de telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay"	1
5	Dirección General de Administración de Finanzas	1
6	Dirección General de Talento Humano	1
7	URITC	1
8	Dirección General de Gabinetes Ministeriales	1
9	Dirección General de Asesoría Interna	1
10	Dirección General de Planificación y Proyectos	2

Artículo 2°.- Encomendar a los representantes designados, conforme a lo previsto en el Artículo 1° de la presente Resolución, la realización de las actividades necesarias conducentes a la elaboración del Plan Estratégico Institucional para las cuales se requiera su colaboración.

EQUIPOS DE TRABAJO TALLER PEI - 1ª. JORNADA		
GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Aurora Ecurra	Herman Mereles	Luis Franco
Diego Oliva	Rocio casco	Raquel Villaba
Patricia Ruiz Díaz	Claudia Villar	Ivar Whyh
Gabriela Fariña	Celia Urbieta	Lamia Cabrera

EQUIPO TÉCNICO		
Nombre y Apellido	Cargo	Tareas
Myrian Rolón Gaona	Directora, de la Dirección Gral. de Planificación y Proyectos	Dirección Gral. de la Jornada Taller.
Mariana Bergonzi	Directora, de la Dirección de Evaluación y Monitoreo de Proyectos	Dirección técnica, presentación de temas y desarrollo del taller
Claudia Villar	Directora, Dirección de	Dirección técnica para el



TEHÏPORU MARANDU
HA INEMOASAIRÁ
Stotemondéa
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

	Planificación y Desarrollo I.	trabajo de grupos
Fanhly C. Ayala Cano	Jefe, Dpto. de Planificación	Asistencia técnica.

VI. DESARROLLO DEL PRIMER TALLER. DESCRIPCIÓN

En fecha 15 de noviembre se llevó a cabo la primera jornada de taller que tiene por objetivo la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, el cual se realizó en el Centro de Acceso a la Información - CAI de 8 a 16 hs., con la participación de funcionarios de diversos sectores y cargos de la Institución.

ESTUDIO Y PROPUESTA DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Para la revisión de la misión y visión se tuvo en cuenta la resolución MITIC 380/22 por la cual se aprueba la misión y visión institucional, el marco legal vigente, además de lo dispuesto en la guía metodológica de la STP y la Norma de Requisitos mínimos MECIP 2015.

Los Grupos de trabajo conformados han analizado estos elementos y han realizado las siguientes propuestas, que fueron puestas a consideración de todos los participantes del taller.

MISIÓN

Grupo 1: Diseñar e implementar Políticas Públicas que promuevan, incrementen y garanticen la ejecución efectiva de planes, programas y proyectos enfocados en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) dentro de todos los niveles de la administración pública y de la sociedad, generando así el desarrollo de fortalecimiento del país, mediante la participación y el acceso efectivo en igualdad de oportunidad a todos los habitantes de la República.

Se simplificó la misión, y se vio que a la misión le faltaba mencionar a los clientes cuyos intereses busca satisfacer el MITIC. No se incluyó en la misión, la razón de ser relacionada a la comunicación.

Grupo 2: Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas que faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica, el aprovechamiento seguro de la tecnología, el gobierno electrónico y la economía digital; así como también aquellas que promuevan la creación y difusión de contenido relevante y plural desde los medios estatales, que generen un proceso amplio de inclusión social desde la comunicación pública, transparencia en la gestión y promoción de la cultura y la identidad.

Se mantuvo el esquema de la misión aprobada, con pequeños ajustes, incluyendo la posibilidad

Grupo 3: Promover la innovación tecnológica, la conectividad, el gobierno electrónico y la economía digital, crear y difundir contenido relevante y plural desde la comunicación pública.

Se reformuló teniendo en cuenta a quien va dirigido y buscó ser sintético.



TEHËPORU MARANDU
HA INEMOASAIRÁ
Sotomondé
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PROPUESTA DE MISIÓN resultante del primer taller:

Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas que faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital en un entorno seguro, así como aquellas que promuevan la inclusión social, creación y difusión de contenido relevante desde la comunicación pública, generando así el fortalecimiento del país y el bienestar todos los habitantes de la República.

VISIÓN

Grupo 1: Ser una institución pública de referencia de innovación, la eficiencia de la gestión, el acceso a la información, la generación de contenido relevante y de calidad garantizando la participación y la transparencia.

Se agregó únicamente el hecho de ser referentes en el sector de innovación.

Grupo 2: Ser la institución pública que mejore la calidad de vida de las personas, la inclusión, el acceso a oportunidades una gestión pública eficiente y transparente a través del diseño e implementación de políticas que reduzcan la brecha digital, el acceso a información, el mejoramiento de la comunicación con la ciudadanía, la generación de contenido relevante y de calidad garantizando la participación y la transparencia.

Grupo 3: Ser la institución pública que mejore el acceso ciudadano a las tecnologías y la información gubernamental que fomente el desarrollo social.

Se reformuló teniendo en cuenta a quien va dirigido y busco ser sintético.

PROPUESTA DE VISIÓN resultante del primer taller: Ser la institución pública referente en innovación tecnológica, que mejore la calidad de vida de las personas y el acceso a oportunidades mediante la reducción de la brecha digital, la gestión pública eficiente y transparente, el acceso a la información y comunicación de contenido relevante.

ANÁLISIS DE LOS VALORES

Grupo 1: Responsabilidad, honestidad, **transparencia**, servicio, igualdad y no discriminación, profesionalismo, lealtad, **creatividad**, imparcialidad, eficiencia, **integridad**.

Grupo 2: Responsabilidad, **Transparencia**, Profesionalismo, **Creatividad**, Sostenibilidad

Grupo 3: **Transparencia**, Pertenencia, Probidad, **Inclusión**, Ética.

ETAPA DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



TEHÏPORU MARANDU
HA INEMOASAIRÁ
Statocondita
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

A partir del primer taller se realizó el análisis de los problemas críticos y el análisis FODA lo cual permite el diagnóstico situacional, a dicho efecto, el Equipo Técnico de la DGPP elaboró varios materiales para dar a conocer la metodología, el alcance del análisis y los resultados esperados en el proceso de diagnóstico situacional. Los trabajos de los Grupos fueron realizados mediante convocatoria a actividades de taller y reuniones complementarias, los cuales se pueden evidenciar mediante registros de asistencias, actas de reuniones, correos e informes.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS CRÍTICOS

Los equipos de trabajo han realizado en la identificación de los problemas críticos detectados en relación a los siguientes aspectos: **Comunicación interna y externa, Sistema de gestión del talento humano, Gestión por procesos, Sistema de planificación y seguimiento de proyectos y el Aspecto financiero**, los cuales fueron analizados teniendo en cuenta el origen de las causas de cada problema y sus efectos, teniendo en cuenta que es fundamental identificar adecuadamente a fin de que se puedan plantear las soluciones o acciones correspondientes, más adelante.

En el siguiente link, se podrá acceder al resumen de lo trabajado en este tema.

<https://files.mitic.gov.py/index.php/s/b8RJQ3JW3eG5Yj6>

ANÁLISIS SITUACIONAL- FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Programas emblemáticos impulsados para la institución como la agenda digital y FEEI • Ente rector de políticas públicas TIC • Se cuenta con medios de difusión propios para comunicación institucional de alcance nacional (radio y tv) • Talento humano con experiencia valiosa en el sector de comunicación y TIC • Ambiente laboral adecuado para el aprendizaje y desarrollo de actividades • Recursos tecnológicos adecuados (equipos informáticos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la gestión de los Planes, Programas y Proyectos • Debilitado posicionamiento institucional como ente rector de comunicación y tecnología • Escasa integración de sistemas informáticos • Inadecuada estructura organizacional, definición de funciones y procesos • Insuficiencia y/o escasez de talento humano profesional/técnico/operativo en las áreas claves del MITIC, fuga de talentos. • Infraestructura física inadecuada y fragmentada • Escaso sentido de pertenencia de los diferentes servidores de la institución (consultores, misionales, central) • Salarios de talentos humanos inadecuados para las actividades y responsabilidades que desempeñan. • Deficiente comunicación interna y externa



	<p>(falta de talleres participativos, comunicar proyectos emblemáticos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada integración y complemento entre los viceministerios y otras unidades de ejecución, y poco interés de trabajo colaborativo • Falta de explotación plena del potencial comercial y de la posibilidad de generar recursos propios • Limitado desarrollo e implementación de soluciones TIC en la institución. • Escasa inducción y reinducción
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de líneas de crédito y cooperación técnica institucional • Iniciativas de modernización del Estado • Demanda de la ciudadanía de simplificación de trámites de documentos públicos por medio de TIC • Aumento de uso de las TIC a nivel nacional, incluido en servicios públicos por parte de las OEE. • Existencia de profesionales ex becarios de programas gubernamentales que pueden retribuir al país con sus aprendizajes • Alianzas estratégicas con actores de diversos sectores • Tendencia mundial hacia la digitalización de procesos y trámites • Buen relacionamiento con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil. • Relaciones con los medios de comunicación del sector privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia, ineficiencia y corrupción en la Administración pública • Aumento de amenazas de ciberseguridad al Estado y sus sistemas, así como a organizaciones en general • Escasa y deficiente infraestructura para conectividad a nivel país • Efectos negativos de pandemias y epidemias • Resistencia al cambio de los Organismos y entidades del Estado (OEE) para implementar los productos tecnológicos • Demanda de mejores oportunidades de recursos humanos especializados en el sector TIC • Injerencias políticas indebidas en la gestión pública. • Cambio de gobierno nacional y rotación de autoridades • Efectos económicos negativos a consecuencia de conflictos bélicos. • Promulgación de leyes cuya aplicación se atribuye al MITIC sin considerar criterios técnicos ni capacidad institucional • Falta de confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno nacional • Limitada disponibilidad de recursos e insumos indispensables para cumplir con las funciones que corresponden al ministerio

VII. DESARROLLO DEL 2do. TALLER. DESCRIPCIÓN



En fecha 5 de diciembre se llevó a cabo el segundo taller que tiene por objetivo la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026, el cual se realizó en el Centro de Acceso a la Información – CAI de 13:30 a 16:30 hs., con la participación de funcionarios de diversos sectores y cargos de la Institución.

Representantes del Comité Estratégico Institucional	
GRUPO 1	GRUPO 2
Aurora Ecurra	Herman Mereles
Diego Oliva	Ariel
Patricia Ruiz Díaz	Claudia Villar
Raquel Villalba	Celia Urbietta

EQUIPO TÉCNICO		
Nombre y Apellido	Cargo	Tareas
Myrian Rolón Gaona	Directora, de la Dirección Gral. de Planificación y Proyectos	Dirección Gral. de la Jornada Taller.
Mariana Bergonzi	Directora, de la Dirección de Evaluación y Monitoreo de Proyectos	Dirección técnica, presentación de temas y desarrollo del taller
Claudia Villar	Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo I.	Dirección técnica para el trabajo de grupos
Fanhly C. Ayala Cano	Jefe, Dpto. de Planificación	Guía metodológica y técnica.

TAREAS DESARROLLADAS

1. VALIDACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA MISIÓN, VISIÓN Y FODA INSTITUCIONAL
2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SOBRE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES.
3. TRABAJO EN EQUIPO DE LOS GRUPOS CONFORMADOS (NUEVAMENTE) PARA EL ANÁLISIS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SUS INDICADORES.
4. FORMULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS Y SUS RESPECTIVOS INDICADORES

La MISIÓN, VISIÓN Y VALORES tuvieron un proceso de análisis en distintas instancias, que además han sido verificados en cuanto al aspecto técnico de su formulación, con



TEHPORU MARANDU
HA INEMOASAIRÁ
Stotsonchéta
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

los técnicos de la STP. En la siguiente tabla se pueden visualizar la evolución de los ajustes para su formulación.

MISIÓN:

<p>MISIÓN aprobada por Res. 380/22</p>	<p>Diseñar e implementar Políticas Públicas que promuevan y faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital; así como aquellas que involucren la creación y difusión de contenido relevante y plural desde los medios estatales, generando un proceso amplio de inclusión social desde la comunicación pública, transparencia en la gestión y promoción de la cultura y la identidad.</p>
<p>MISIÓN (elaborado inicialmente por el Comité PEI)</p>	<p>Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas que faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital en un entorno seguro así como aquellas que promuevan la creación y difusión de contenido relevante desde la comunicación pública, generando así el fortalecimiento del país y el bienestar de todos los habitantes de la República.</p>
<p>MISIÓN (ajustado por la DGPP)</p>	<p>Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la comunicación pública de contenido relevante y de interés público, apuntando al fortalecimiento del país y el bienestar de la ciudadanía.</p>
<p>MISIÓN (con observaciones de los técnicos de la STP)A</p>	<p>Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la comunicación</p>



TEMPORU MARANDU
HA INEMOSAIRA
Statocondita
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

	<p>pública de contenido relevante y de interés público, apuntando al fortalecimiento desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.</p>
<p>MISIÓN (Revisión final del Comité PEI y validado con autoridades).</p>	<p><i>Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la difusión de la comunicación gubernamental, apuntando al desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.</i></p>

VISIÓN

<p>VISIÓN (aprobada por Resol. MITIC N°</p>	<p>Ser la institución pública que mejore la calidad de vida de las personas a través del uso masivo e inclusivo de las TIC potenciando la innovación, la eficiencia en la gestión, el acceso a información, la generación de contenido relevante y de calidad garantizando la participación y la transparencia.</p>
<p>VISIÓN (elaborado inicialmente por el Comité PEI)</p>	<p>Ser la institución pública referente en innovación tecnológica, que mejore la calidad de vida de las personas y el acceso a oportunidades mediante la reducción de la brecha digital, la gestión pública eficiente y transparente, el acceso a la información y comunicación de contenido relevante.</p>
<p>VISIÓN (primera versión producto del primer taller)</p>	<p>Ser la institución pública referente, en innovación tecnológica y comunicación pública, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y el acceso a oportunidades mediante la gestión pública eficiente y transparente, la reducción de la brecha digital, así como la generación de contenido relevante y de interés público.</p>



TEHPORU MARANDU
HA INEMOASAIRÁ
Storcondéta
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

<p>VISIÓN (resultante de la reunión con Técnicos de la STP)</p>	<p>Ser la institución pública referente, en innovación tecnológica y comunicación pública, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y el acceso a oportunidades mediante la gestión pública eficiente y transparente, la reducción de la brecha digital, así como la generación de contenido relevante y de interés público.</p>
<p>VISIÓN (Revisión final del Comité PEI y validado con autoridades).</p>	<p>Ser la institución pública referente, en Tecnología de la información y comunicación, que reduzca la brecha digital con seguridad y sostenibilidad; promueva la transformación digital del Estado, y garantice una comunicación pública de contenido relevante e interés público.</p>

VALORES CONSENSUADO Y VALIDADO CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PEI:

Transparencia, creatividad, profesionalismo, inclusión, integridad, responsabilidad.

Se agrega Seriedad en la revisión gral.

VIII. INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL TALLER

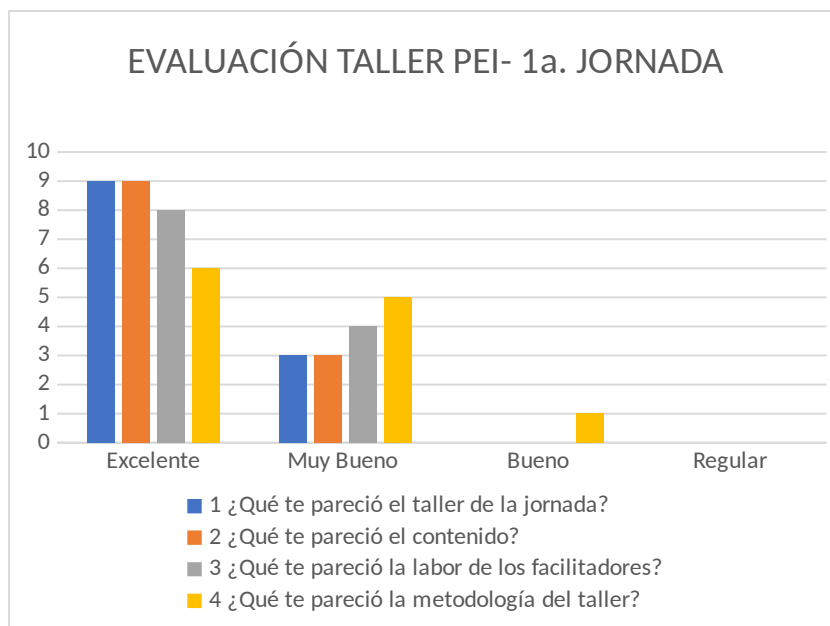


TEMPORU MARANDU
HA INEMOASAIRÁ
Statocondéa
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

EVALUACIÓN DEL TALLER PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 1a. Jornada							
Fecha: 15/11/2022							
Lugar: CAI							
Nro.	Descripción	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Ninguna recomendación	TOTAL
1	¿Qué te pareció el taller de la jornada?	9	3				12
2	¿Qué te pareció el contenido?	9	3				12
3	¿Qué te pareció la labor de los facilitadores?	8	4				12
4	¿Qué te pareció la metodología del taller?	6	5	1			12
5	¿Qué nos recomiendas?					6	
Respuestas	Todo Excelente						
	Tener modelos nos permitirá avanzar más rápido para la estructuración de los documentos						
	La participación de funcionarios claves de la Institución para la definición						
	Falta la presencia de Directores de áreas						
	Incluir a Directores Generales/Alta Gerencia en las próximas jornadas seguir con los procesos						

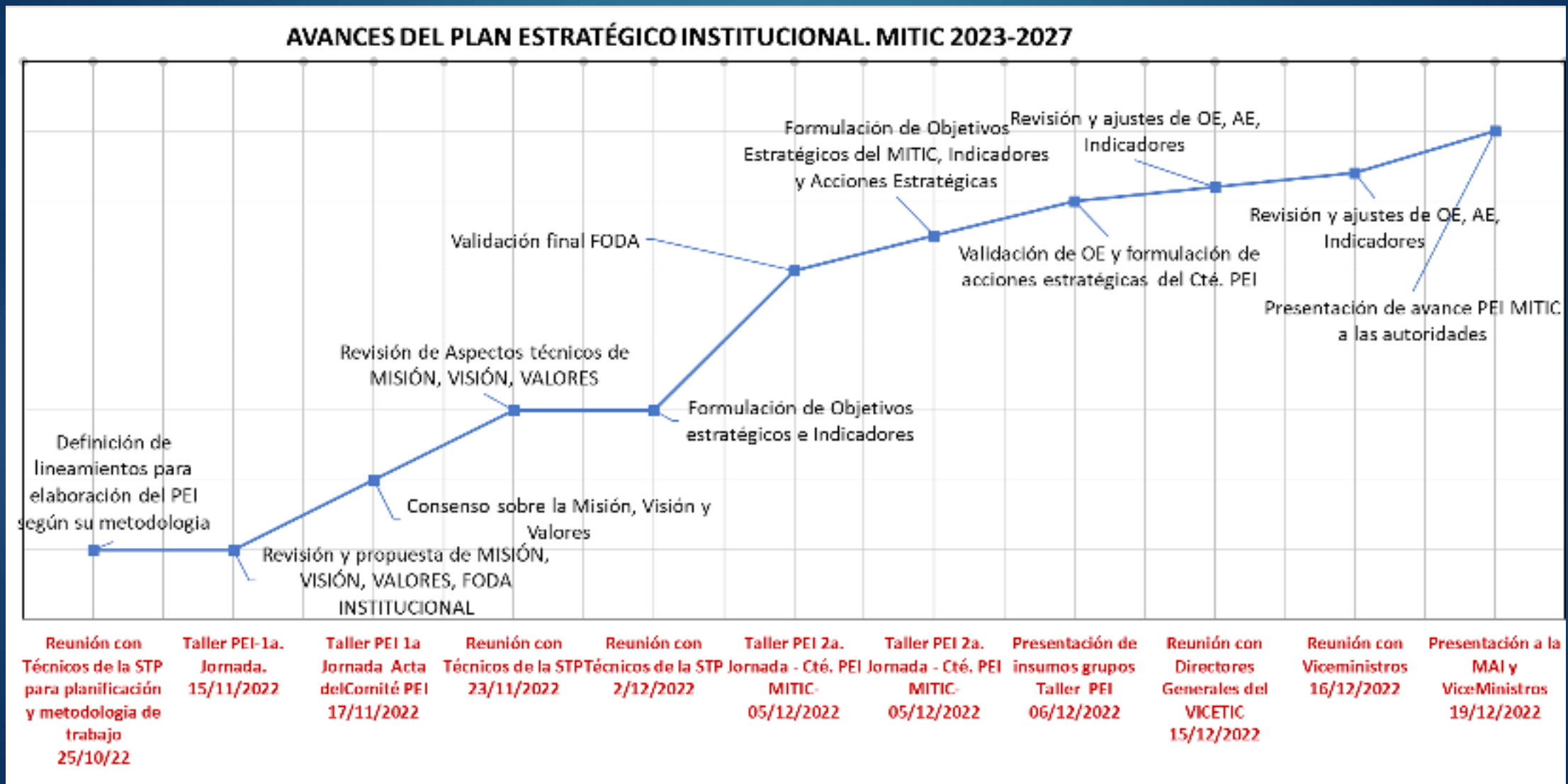




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MITIC

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS (DGPP)

AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO



FACTORES CLAVES



**COMITÉ
ESTRATÉGICO
conformado**

Resolución MITIC N° **756/2022**



**ASESORAMIENTO
DE LA STP**



**INSUMOS DE
PLANIFICACIÓN
existentes**



**PRIORIZACIÓN
POR PARTE DE LA
MAI**



**COMPROMISO
DGPP y equipo
técnico MITIC**

Resolución MITIC N° **784/2022**

MISIÓN ACTUAL

Diseñar e implementar Políticas Públicas que promuevan y faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital; así como aquellas que involucren la creación y difusión de contenido relevante y plural desde los medios estatales, generando un proceso amplio de inclusión social desde la comunicación pública, transparencia en la gestión y promoción de la cultura y la identidad

Resolución MITIC N° **380/2022**

MISIÓN PROPUESTA

Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la difusión de la comunicación gubernamental, apuntando al desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.

VISIÓN ACTUAL

Ser la institución pública que mejore la calidad de vida de las personas a través del uso masivo e inclusivo de las TIC potenciando la innovación, la eficiencia en la gestión, el acceso a información, la generación de contenido relevante y de calidad garantizando la participación y la transparencia.

Resolución MITIC N° 380/2022

VISIÓN PROPUESTA

Ser la institución pública referente, en Tecnología de la información y comunicación, que reduzca la brecha digital con seguridad y sostenibilidad; promueva la transformación digital del Estado, y garantice una comunicación pública de contenido relevante e interés público.

Valores del MITIC

- Transparencia
- Integridad
- Creatividad
- Inclusión
- Profesionalismo
- Responsabilidad
- seriedad

Objetivos estratégicos propuestos

- ▶ Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios);
- ▶ Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía;
- ▶ Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente;
- ▶ Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población;
- ▶ Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital

Objetivos estratégicos propuestos

- ▶ Diseñar e implementar políticas y estrategias de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada;
- ▶ Potenciar las capacidades de los Medios del Estado dotandoles de recursos de infraestructura adecuada
- ▶ Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)
- ▶ Fortalecer la gestión Institucional para generar valor público.

PROXIMOS PASOS

- ▶ Recepción de comentarios y consideraciones
- ▶ Seguimiento y validación de avances STP
- ▶ Validación técnica de las acciones, indicadores y metas para cada año, por cada área responsable
- ▶ Elaboración del documento final PEI
- ▶ Aprobación del PEI por Resolución Ministerial (Año 2022)
- ▶ Remisión a la STP para dictamen y validación



Gracias

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



Ministerio de
**TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación



Plan Estratégico Institucional

2023 - 2026 (V01)

AUTORIDADES Y EQUIPO TÉCNICO

Ministro de Tecnología de la Información y Comunicación:
Fernando Saguier Caballero

Matriz para mapeo de actores		
Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos
Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	Ing. David Ocampo – Viceministro Benjamín Díaz – Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Viceministerio de Comunicación	Hugo Alonso – Viceministro Luis Franco – Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora de Proyectos Programa Apoyo a la Agenda Digital	María Inés Mignaco – Directora del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora del Proyecto “Construcción de una red de telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay”	Hugo Tarabini – Director del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Administración de Finanzas	Jorge Gaona – Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Talento Humano	Víctor Giménez – Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
UETIC	Herman Mereles – Director	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Gabinete Ministerial	Aurora Escurra – Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Auditoría Interna	Lourdes Servín – Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Planificación y Proyectos	Myriam Rolón – Directora General Mariana Bergonzi – Directora Claudia Villar – Directora Fanhy Ayala – Jefa Departamento Javier García – Consultor UEP	Cronograma de trabajo Trabajo de Laboratorio en el compendio de la información relevada Definición de lineamientos y metodología para elaboración del PEI

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del MITIC se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, el sistema de Protección Social VAMOS y por ende con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como los Planes Sectoriales del Plan Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, a los efectos de que la Institución contribuya con el cumplimiento de los objetivos del país dentro de su área de competencia, según lo establecido por marco legal vigente.

La Planificación Estratégica es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias para avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados, para lo cual se debe realizar el proceso de diagnóstico situacional de manera a poder identificar los principales problemas críticos, el análisis del entorno institucional, el ambiente interno y ambiente externo, analizando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Institución, que permitan conocer la situación actual y determinar la misión, visión y objetivos institucionales, estableciendo el marco estratégico y las acciones a seguir para el cumplimiento de la misión institucional para el cual fue creado.

Esta Planificación Estratégica Institucional ha sido elaborada con la participación de diversas instancias y sectores de la Institución, a partir de la decisión del Sr. Ministro del MITIC, Fernando Saguer Caballero, promulgada según Resolución MITIC N° 756/2022 por la cual se conforma el Comité Estratégico Institucional, la dirección y coordinación de actividades de la Dirección General de Planificación y Proyectos y el asesoramiento técnico de la Secretaría Técnica de Planificación.



*País que
de la gente*

ÍNDICE

5	INTRODUCCIÓN
6	MARCO LEGAL
7	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
8	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
9	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
13	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA
14	VINCULACIÓN CON PND, PAM Y ODS
15	ANEXOS
15	MARCO ESTRATÉGICO (GENERAL Y ESPECÍFICO)
20	ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)
21	FICHA INDICADOR
26	FOTOS

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, creado por Ley N° 6207/18 es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la Comunicación del Poder Ejecutivo tanto en su aspecto social como educativo para la inclusión, apropiación e innovación en la creación, uso e implementación de las tecnologías.

El presente informe tiene por objetivo exponer el análisis, desarrollo y conclusiones realizadas en el proceso de Planificación Estratégica Institucional 2023-2026, donde se revisaron la misión y visión del MITIC y se aprobaron los valores, objetivos estratégicos y acciones que establecen los lineamientos que guiará la gestión institucional en las distintas áreas de competencia tanto del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, como para el Viceministerio de Comunicación, abarcando objetivos y metas a desarrollar en el lapso de 4 años.

Por Resolución MITIC N° 756/2022, se conformó el Comité Estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026.

Se realizaron reuniones de trabajo con técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación para identificar los insumos y planificar las actividades conducentes al Plan Estratégico Institucional adecuado, que permita la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos Institucionales.

MARCO LEGAL

El MITIC fue creado por Ley N° 6207/2018, que en su artículo 6°, establece los siguientes objetivos:

- 1.** Elaborar, promover, implementar y supervisar las políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de sectores convergentes, así como su ordenamiento general, en concordancia con la Constitución y las leyes.
- 2.** Promover, incrementar y facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), buscando siempre la participación y el acceso efectivo en igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la República, con la mayor cobertura y calidad de servicios posibles; así como propiciar el uso eficiente de las redes informáticas, la Investigación, Innovación y Desarrollo (IID), formación del talento humano y la competencia a nivel nacional e internacional.
- 3.** Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del sector, la innovación tecnológica, economía digital, mediante políticas públicas que involucren a todos los niveles de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la sociedad.
- 4.** Desarrollar proceso y estrategias de Comunicación para la difusión e la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales, de manera a lograr que la difusión de la información sea realizada en forma ágil y oportuna e incentivando la apropiación social y educativa de las tecnologías para la implementación adecuada, una interacción comunicacional participativa, plural y transparente entre el Poder Ejecutivo y los habitantes de la República del Paraguay.

El Decreto Nro. 2274 /19 reglamenta la aplicación de la Ley N° 6207/2018 y establece su carta orgánica.

El Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019 y la Resolución MITIC N° 67/2019 que establecen la estructura orgánica del MITIC.

La Resolución MITIC N° 742/2021, por la cual se aprueba el Normograma Institucional vigente, la resolución mencionada forma parte del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015.

Por Resolución MITIC N°209/2019 se adopta en la Institución, el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay y por Resolución MITIC N° 742 del 30 de diciembre del 2021 que aprueba el Normograma Institucional.



DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Por Decreto 2274/2019, artículo 4° se ha establecido la estructura orgánica del MITIC bajo el siguiente orden de autoridad: Ministro, Viceministros, Directores Generales, y demás dependencias establecidas por decreto del Poder Ejecutivo o por resolución del Ministro, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 6207/2018 y el Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019, por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio.

El MITIC puede crear y modificar, por Resolución del Ministro, las dependencias correspondientes a niveles inferiores a las Direcciones Generales, conforme con la necesidad institucional y a los principios establecidos en la Ley N° 5098/2013 “De Responsabilidad Fiscal. (previo dictamen favorable de la SFP y DEGASPYBE conforme lo establece la normativa correspondiente). La Institución cuenta con dos Viceministerios y las siguientes dependencias principales para el cumplimiento de la Misión Institucional, citadas a continuación:

1. Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):

- a. Dirección General de Infraestructura y Conectividad.
- b. Dirección General de Gobierno Electrónico.
- c. Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación.
- d. Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital.
- e. Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información.

2. Viceministerio de Comunicación:

- a. Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar.
- b. Dirección General de Comunicación Estratégica.
- c. Dirección General de Información Presidencial.
- d. Dirección General de Medios del Estado.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: “Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la difusión de la comunicación gubernamental, apuntando al desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía”

Visión: “Ser la institución pública referente, en Tecnología de la información y comunicación, que reduzca la brecha digital con seguridad y sostenibilidad; promueva la transformación digital del Estado, y garantice una comunicación pública de contenido relevante e interés público”

Valores:

- Transparencia
- Integridad
- Creatividad
- Inclusión
- Profesionalismo
- Responsabilidad
- Seriedad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios)

- **Acción Estratégica 1.1:** Provisión de servicio de acceso a internet y/o VPN a instituciones y sitios públicos
- **Acción Estratégica 1.2:** Ampliar servicio de NUBE PY para instituciones públicas
- **Acción Estratégica 1.3:** Promover iniciativas para mejorar la calidad y costo del acceso a internet
- **Acción Estratégica 1.4:** Provisión de Infraestructura tecnológica a instituciones públicas prioritarias (educación, salud)
- **Acción Estratégica 1.5:** Fortalecimiento y efectiva operación de la RIPC
- **Acción Estratégica 1.6:** Implementar centro de datos digital y físico para el Estado, y lograr la interconexión entre los Centros de datos en usufructo por parte del MITIC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía

- **Acción Estratégica 2.1:** Implementación de Trámites en línea en Organismos y Entidades del Estado
- **Acción Estratégica 2.2:** Implementación de Expediente Electrónico en Organismos y Entidades del Estado
- **Acción Estratégica 2.3:** Fortalecimiento del Sistema de Intercambio de Información del Sector Público

- **Acción estratégica 2.4:** Fortalecimiento de la gestión de Datos abiertos del Estado
- **Acción Estratégica 2.5:** Fortalecimiento de Sistemas/módulos en sectores priorizados

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente

- **Acción Estratégica 3.1:** Fortalecer las capacidades en ciberseguridad tanto en los OEE como en infraestructura crítica
- **Acción Estratégica 3.2:** Fortalecer la capacidad de gestión a los incidentes cibernéticos a nivel nacional
- **Acción Estratégica 3.3:** Implementar mecanismos de mejora en la gestión, coordinación y respuesta de incidentes cibernéticos en el ecosistema digital

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población

- **Acción Estratégica 4.1:** Otorgamiento de Becas especializadas para desarrollo de habilidades digitales en modalidades varias
- **Acción Estratégica 4.2:** Realización de cursos de capacitación a diferentes segmentos de la población, en habilidades digitales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

- **Acción Estratégica 5.1:** Promover políticas de difusión de campañas priorizadas por el Gobierno Nacional



- **Acción Estratégica 5.2:** Supervisar la producción y difusión de campañas comunicacionales de los OEE
- **Acción Estratégica 5.3:** Establecer lineamientos para campañas de bien público, con foco en la interacción con el ciudadano

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital.

- **Acción Estratégica 6.1:** Servicio de formación técnica para el fortalecimiento de proyectos de base digital.
- **Acción Estratégica 6.2:** Servicio de fomento a la innovación y desarrollo de soluciones de base digital.
- **Acción Estratégica 6.3:** Apoyo a la creación de empresas emergentes.
- **Acción estratégica 6.4:** Liderar la articulación del ecosistema TIC.
- **Acción Estratégica 6.5:** Construir un espacio de análisis e investigación, a fin de generar, consolidar, y procesar datos relativos al sector, mediante la generación del observatorio TIC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Fortalecer la gestión Institucional para generar valor público.

- **Acción Estratégica 7.1:** Optimizar las capacidades del talento humano.
- **Acción Estratégica 7.2:** Promover la transformación digital institucional, para que la gestión administrativa sea íntegramente digital
- **Acción Estratégica 7.3:** Implementar una Gestión por Procesos Integral

- **Acción estratégica 7.4:** Optimizar la implementación del sistema MECIP
- **Acción Estratégica 7.5:** Optimizar la gestión administrativa de los recursos disponibles para una ejecución eficiente del PN.
- **Acción Estratégica 7.6:** Dotar al MITIC de infraestructura adecuada para la consecución de su misión

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Diseñar e implementar políticas de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada

- **Acción Estratégica 8.1:** Fortalecer capacidades del ECOE para la gestión de la comunicación
- **Acción Estratégica 8.2:** Crear nuevas propuestas para que los canales de comunicación permitan mayor interacción entre los OEE y la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: Potenciar las capacidades de los Medios de Comunicación del Estado

- **Acción Estratégica 9.1:** Producción y difusión de contenidos de interés de la ciudadanía

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: Promover la gestión de comunicación institucional interna y externa con el fin de posicionar la identidad, la cultura y valores institucionales

- **Acción Estratégica 10.1:** Promoción y concientización de contenidos institucionales a funcionarios del MITIC
- **Acción Estratégica 10.2:** Fortalecer la identidad institucional y la imagen institucional en público interno y externo



FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA

Matriz de objetivos, acciones, indicadores y metas de desempeño									
Nivel estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Unidad Responsable	Línea de base	Año 1	Metas anuales		
							Año 2	Año 3	Año 4
Objetivo Estratégico 1: Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios)	Disminución del índice de brecha digital	Índice	Disminución del índice de brecha digital, comparado al año anterior	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	No info	0	0	0	0
Acción Estratégica 1.1: Provisión de servicio de acceso a internet y/o VPN a instituciones y sitios públicos	Sitios y edificios públicos conectados	Porcentaje	Sitios y edificios conectados / Total de sitios y edificios que se plantea conectar	Dirección General de Infraestructura y Conectividad	377	68%	79%	89%	100%
Acción Estratégica 1.2: Ampliar servicio de NUBE PY para instituciones públicas	Servicios de NUBE PY que utilizan las OEE	Porcentaje	Cantidad de servicios de NUBE PY prestados a las OEE / Total servicios disponibles		664	58%	72%	86%	100%
Acción Estratégica 1.3: Promover iniciativas para mejorar la calidad y costo del acceso a internet	Proyecto de conectividad internacional implementado	Porcentaje	Nivel de implementación del Proyecto / Total proyectado		0	50%	100%	0	0
Acción Estratégica 1.4: Provisión de infraestructura tecnológica a instituciones públicas prioritarias (educación, salud)	Infraestructura tecnológica instalada en instituciones públicas	Porcentaje	Instituciones educativas y de salud con infraestructura tecnológica instalada / Total de instituciones educativas y de salud		111	107	0	0	0
Acción Estratégica 1.5: Fortalecimiento y efectiva operación de la RIPC	Mantenimiento correctivo de los enlaces de la RIPC	Unidad	Cantidad de KM de Fibra óptica reemplazados		0	510	510	510	510
Acción Estratégica 1.6: Implementar centro de datos digital y físico para el Estado, y lograr la interconexión entre los Centros de datos en usufructo por parte del MITIC	Centro de Datos implementado e interconectados	Unidad	Centros de datos equipados, construidos y operando bajo los estándares TIER III del Uptime Institute, así como Centro de Datos interconectados		3	1	1	1	1
Objetivo Estratégico 2: Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía	OEE que ofrecen servicios digitales a la ciudadanía	Porcentaje	OEE que ofrecen servicios digitales / Total de OEE	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	54	64	74	84	94
Acción Estratégica 2.1: Implementación de Trámites en línea en Organismos y Entidades del Estado	Trámites simplificados, digitalizados o eliminados	Porcentaje	Trámites simplificados, digitalizados o eliminados / Total de trámites del Estado registrados en el Portal único de Gobierno	Dirección General de Gobierno Electrónico	27%	31%	34%	38%	41%
Acción Estratégica 2.2: Implementación de Expediente Electrónico en Organismos y Entidades del Estado	OEE integrados al sistema de intercambio de expediente electrónico	Porcentaje	OEE integrados al sistema de intercambio de Expediente Electrónico / Total de OEE		19%	20%	21%	23%	24%
Acción Estratégica 2.3: Implementación de Intercambio de Información del Sector Público	OEE integrados al sistema de información del sector público	Porcentaje	OEE integrados al sistema de Intercambio de Información / Total de OEE		14%	16%	18%	20%	22%
Acción Estratégica 2.4: Fortalecimiento de la gestión de Datos abiertos del Estado	OEE que ofrecen conjunto de datos abiertos	Unidad	OEE catalogados en el portal de Datos abiertos / Total de OEE		266	316	366	416	466
Acción Estratégica 2.5: Fortalecimiento de Sistemas / módulos en sectores prioritarios	Módulos / sistemas implementados en los OEE por parte del MITIC	Porcentaje	Módulos / sistemas implementados en los OEE por parte del MITIC / Total de módulos planificados		280%	100%	100%	100%	100%
Objetivo Estratégico 3: Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad	Porcentaje	% implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad / Plan Nacional de Ciberseguridad	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	23%	30	35	40	45
Acción Estratégica 3.1: Fortalecer las capacidades en Ciberseguridad tanto en los OEE como en infraestructura crítica	Mejora anual en la madurez de la ciberseguridad de los OEE	Calificación	Nivel de madurez anual de los OEE - Nivel actual	Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información	0 (No existe)	3	3,2	3,4	3,6
Acción Estratégica 3.2: Fortalecer la capacidad de gestión a los incidentes cibernéticos a nivel nacional	Gestión de incidentes cibernéticos	Unidad	Incidentes cibernéticos efectivamente gestionados / Total de incidentes		3750	3800	3900	4000	4200
Acción Estratégica 3.3: Implementar mecanismos de mejoras en la gestión, coordinación y respuesta de incidentes cibernéticos en el ecosistema digital	Menor tiempo de respuesta en la gestión de incidentes Menor ratio de incidentes no resueltos	Horas Porcentaje	Diferencia del tiempo promedio de atención de incidentes anual, comparado al año anterior Cantidad de incidentes no resueltos / cantidad de incidentes recibidos		49,5 horas 1,27%	48 1,25%	45 1,20%	40 1,15%	35 1%
Objetivo Estratégico 4: Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población	Certificaciones en habilidades digitales	Porcentaje	Certificaciones entregadas en habilidades digitales / Total de certificaciones planificadas	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	0	90%	92%	95%	100%
Acción Estratégica 4.1: Otorgamiento de becas especializadas para desarrollo de habilidades digitales en modalidades varias	Becas otorgadas	Porcentaje	Cantidad de becas especializadas otorgadas / Cantidad de becas disponibles	Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación	0	90%	92%	95%	100%
Acción Estratégica 4.2: Realización de cursos de capacitación a diferentes segmentos de la población, en habilidades digitales	Cursos realizados	Porcentaje	Cantidad de cursos realizados / Cantidad de cursos planificados		0	90%	92%	95%	100%
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Actualización del marco regulatorio de Vicecom	Porcentaje	Actualización de procesos y estrategias de comunicación / Marco regulatorio identificado	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 5.1: Promover políticas de difusión de campañas priorizadas por el Gobierno Nacional	Mesas de trabajo de articulación interinstitucional para el desarrollo del Plan Nacional de difusión de campañas de bien público	Unidad	Cantidad de mesas de trabajo articuladas / Cantidad de mesas de trabajo planificadas	Dirección General de Difusión Comunicacional	20	5	5	5	5
Acción Estratégica 5.2: Supervisar la producción y difusión de campañas comunicacionales de los OEE	Asesorías técnicas a los OEE	Unidad	Cantidad de asesorías técnicas a los OEE		7	10	10	10	10
Acción Estratégica 5.3: Establecer lineamientos para campañas de bien público, con foco en la interacción con el ciudadano	Manual de gestión de comunicación pública para los OEE elaborado e implementado	Unidad	Cantidad de manuales de gestión de comunicación pública implementados		0	1	1	1	1
Objetivo Estratégico 6: Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital	Programas y/o proyectos de innovación implementados	Unidad	Cantidad de Programas de innovación implementados	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	52	20	22	18	18
Acción Estratégica 6.1: Servicio de formación técnica para el fortalecimiento de proyectos de base digital	Profesionales y/o Emprendedores formados	Unidad	Cantidad de profesionales y/o emprendedores formados	Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital	7	2	3	2	1
Acción Estratégica 6.2: Servicio de fomento a la innovación y desarrollo de soluciones de base digital	Iniciativas de aprendizaje para el desarrollo de base digital	Unidad	Cantidad de iniciativas de aprendizaje para el desarrollo de base digital llevadas a cabo		9	5	5	5	5
Acción Estratégica 6.3: Apoyo a la creación de empresas emergentes	Apoyos a empresas emergentes	Unidad	Cantidad de apoyos a empresas emergentes realizados		36	10	10	6	6
Acción Estratégica 6.4: Liderar la articulación del ecosistema TIC	Acciones llevadas a cabo en conjunto con los distintos OEE	Unidad	Cantidad de acciones llevadas a cabo en conjunto con los distintos OEE		0	2	3	4	5
Acción Estratégica 6.5: Construir un espacio de análisis e investigación, a fin de generar, consolidar, y procesar datos relativos al sector, mediante la generación del observatorio TIC	Observatorio TIC	Si / No	Creación del Observatorio TIC	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	No	Si	Si	Si	Si



Matriz de objetivos, acciones, indicadores y metas de desempeño									
Nivel estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Unidad Responsable	Línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer la gestional institucional para generar valor público	Acciones Estratégicas	Porcentaje	Promedio del Porcentaje acumulado de las acciones estratégicas completadas	Dirección General de Planificación y Proyectos	0%	37%	39%	47%	100%
Acción Estratégica 7.1: Optimizar las capacidades del talento humano	Implementación Plan Anual de Capacitación	Porcentaje	(Cantidad de actividades desarrolladas / Cantidad de actividades planificadas) x 100	Dirección General de Talento Humano	75%	80%	85%	90%	95%
Acción Estratégica 7.2: Promover la transformación digital institucional, para que la gestión administrativa sea íntegramente digital	Procesos Digitalizados	Porcentaje	Cantidad de procesos digitalizados / Cantidad de procesos totales	Dirección de Unidad Especializada TIC	Casi Nulo	18%	35%	53%	70%
Acción Estratégica 7.3: Implementar una Gestión por Procesos Integral	Manuales de Procedimientos	Porcentaje	Manuales de Procedimientos Validados / Procedimientos totales	Dirección General de Planificación y Proyectos	0%	20%	40%	60%	80%
Acción Estratégica 7.4: Optimizar la implementación del sistema MECIP	Plan de Implementación del MECIP	Porcentaje	Porcentaje de avance del plan de implementación del SCI. NRM - MECIP 2015		50%	60%	70%	80%	90%
Acción Estratégica 7.5: Optimizar la gestión administrativa de los recursos disponibles para una ejecución eficiente del PN	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje	Porcentaje de la Ejecución del presupuesto	Dirección General de Administración y Finanzas	100%	100%	100%	100%	100%
Acción Estratégica 7.6: Dotar al MITIC de infraestructura adecuada para la consecución de su misión	Implementación del Proyecto de una Sede del MITIC	Porcentaje	Porcentaje de Implementación del Proyecto de una Sede del MITIC	Dirección de Infraestructura	0%	25%	50%	75%	100%
Objetivo Estratégico 8: Diseñar e implementar políticas de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada	Políticas de comunicación implementadas en los OEE	Porcentaje	Políticas de comunicación implementadas en los OEE / Políticas planificadas	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 8.1: Fortalecer capacidades del ECOE para la gestión de la comunicación	Capacitaciones realizadas a los OEE	Porcentaje	Capacitaciones realizadas a los OEE / Capacitaciones planificadas	Dirección General de Comunicación Estratégica	20%	20%	20%	20%	20%
Acción Estratégica 8.2: Crear nuevas propuestas para que los canales de comunicación permitan mayor interacción entre los OEE y la ciudadanía	Propuestas de interacción desarrolladas	Porcentaje	Propuestas de interacción desarrolladas / Capacitaciones implementadas	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Objetivo Estratégico 9: Potenciar las capacidades de los Medios de Comunicación del Estado	Proyecto Centro de medios implementado	Porcentaje	Nivel de implementación del Proyecto / Total proyectado	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 9.1: Producción y difusión de contenidos de interés de la ciudadanía	Cantidad de programas producidos y emitidos	Unidad	Cantidad de programas producidos y emitidos	Dirección General de Medios del Estado	3	4	5	6	7
Objetivo Estratégico 10: Promover la gestión de comunicación institucional interna y externa con el fin de posicionar la identidad, la cultura y valores institucionales	Implementación del Plan de Comunicación	Porcentaje	Nivel de implementación del plan / Total plan	Dirección General de Comunicación Estratégica	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 10.1: Promoción y concientización de contenidos institucionales a funcionarios del MITIC	Meetings de socialización	Unidad	Cantidad de Meetings de socialización realizados	Dirección General de Comunicación Estratégica	8	2	2	2	2
Acción Estratégica 10.2: Fortalecer la identidad institucional y la imagen institucional en público interno y externo	Publicaciones	Unidad	Cantidad de publicaciones con las acciones de la institución realizadas	Dirección General de Comunicación Estratégica y Dirección General de Talento Humano	0	2	2	2	2

VINCULACIÓN CON PND, PAM Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo - PND 2030
Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015 - 2030
V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021 - 2023
Plan Director TIC's
Plan Nacional de Telecomunicaciones 2021 - 2025

OBJETIVOS VINCULANTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- 4.2.3 Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea.
- 2.2.12 Aumentar la utilización de internet de banda ancha o su equivalente.

ANEXOS

MARCO ESTRATÉGICO (GENERAL Y ESPECÍFICO)

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
Objetivo Estratégico	<p>EJES ESTRATÉGICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la pobreza y desarrollo social 2. Crecimiento económico inclusivo 3. Inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada <p>LÍNEAS TRANSVERSALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de Oportunidades 2. Gestión pública transparente y eficiente 3. Sostenibilidad ambiental
Planificación de Alcance Medio (Plan Estratégico Sectorial)	
Nombre del Plan	Plan Nacional TIC 2022-2030
Objetivo Estratégico	<p>EJE 1 - INFRAESTRUCTURA DIGITAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Conectividad (ENCONEC). • Gestionar la cobertura y acceso a internet del 100% en centros poblados e zonas urbanas y rurales a través de puntos IGEP. • Reglamentar la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el sector TIC. • Propiciar la distribución y redundancia de los Data Center del Estado y NUBE PY. • Fortalecer y promover los puntos nacionales de intercambio de tráfico de internet. <p>EJE 2 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar y simplificar el 100% de trámites del Estado. • Lograr 100% de los OEE con interoperabilidad. • Implementar la política de Arquitectura TI. • Alcanzar el registro del 100% de la ciudadanía (mayores de 18 años), a través del programa Identidad Electrónica. • Garantizar la Ley papel 0 en todos los OEE. • Digitalizar el 100% de los servicios y trámites de los municipios y gobernaciones. <p>EJE 3 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la brecha de apropiación de las TIC en un 90%. • Diagnosticar la demanda de empleo y la oferta de Talento TIC en Paraguay. • Disminuir en un 80% el déficit de Talento TIC (Técnico, profesional y especializados). • Fortalecer la oferta de cursos y talleres de capacitación en competencias digitales y apropiación de las TIC.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

- Fomentar la capacitación en inglés técnico en Talento TIC para la producción y exportación de productos y servicios.
- Lograr un ecosistema que fabrique y atraiga emprendimientos de alto valor agregado.
- Liderar la articulación del ecosistema TIC de Paraguay mediante la creación y sostenibilidad de la red INNOVANDO PY.
- Impulsar la reactivación y sostenibilidad del observatorio TIC para la medición anual de impacto del Ecosistema TIC.
- Crear un Distrito Digital sostenible.
- Fomentar la creación de 5,000 nuevos empleos en el sector TIC.

EJE 4 - FORTALECIMIENTO DE LA CIBERSEGURIDAD:

- Contar con una capacidad de gestión de incidentes cibernéticos.
- Contar con un Sistema de Intercambio de Información de Ciberseguridad, transversal a todos los sectores (público, privado, extranjero).
- Implementar mecanismos, servicios y estrategias orientados a proteger los Sistemas de Gobierno, servicios esenciales e infraestructura crítica.
- Formar a ciudadanos con capacidades en ciberseguridad y concienciación en el tema.
- Crear e instaurar un marco normativo de protección de infraestructuras críticas, datos personales, servicios esenciales y servicios digitales.
- Estructurar y ejecutar el marco del trabajo para la articulación en materia de delitos informáticos y la investigación técnica.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
LEY N° 6207, DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019	CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA	Viceministerio de Comunicación
Acciones institucionales actuales	Descripción general	Beneficiarios actuales
Del asesoramiento y alianzas	Es competencia del MITIC asesorar en materia de Comunicación a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible.	Organismos y Entidades del Estado
De los servicios y asistencia técnica	Autorízase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de comunicación e información, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Del Plan Anual de Comunicación	Autorizase al MITIC a promover y reglamentar la formulación de un Plan Anual de Comunicación, institucional, a fin de garantizar que las estrategias comunicacionales vinculadas al Estado y a la sociedad, promuevan una comunicación participativa, plural y transparente, mediante el uso eficiente de las formas de comunicación y alineada a las estrategias comunicacionales del Gobierno y acorde con las competencias del Ministerio, establecidas en el Artículo 7° de la Ley N° 6207/2018.	Organismos y Entidades del Estado
Contenido del Plan Anual de Comunicación	El Plan Anual de Comunicación contemplará todos los planes, proyectos y programas comunicacionales relativos a la gestión del Gobierno y a la gestión institucional dirigidos a la ciudadanía, así como aquellas acciones de comunicación a impulso de terceros en las que se prevé presencia institucional del Organismo o Entidad, debiendo incluir los que sean financiados con recursos institucionales, recursos provenientes de cooperación por parte de organismos internacionales, multilaterales o del sector privado, u otros recursos, incluso aquellos que no implican inversión de recursos financieros directos, pero se enmarcan en lo establecido en el presente artículo.	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación del Plan Anual de Comunicación de los OEE	El MITIC establecerá el alcance, los plazos, procedimientos, requisitos y formatos que regirán para esta aprobación, así como el procedimiento que regirá para la aprobación de las modificaciones al Plan Anual de Comunicación posteriores a la aprobación inicial.	Organismos y Entidades del Estado
De los procesos de contratación pública de los OEE relativos a Comunicación e Información de Gobierno e institucional	El MITIC autorizará los procesos de contrataciones públicas llevados a cabo por los OEE en el marco de los planes, proyectos y programas comunicacionales gubernamentales e institucionales dirigidos a la ciudadanía, a fin de verificar su concordancia con el Plan Anual de Comunicación de cada OEE y las estrategias comunicacionales del Gobierno.	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación previa del MITIC para la ejecución e implementación de las acciones de comunicación	El MITIC aprobará antes de su ejecución, el desarrollo de las campañas de comunicación de los OEE, incluyendo el plan de medios y activaciones, conforme se halle previsto en el Plan Anual de Comunicación de cada Organismo o Entidad.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Intervención del MITIC en situaciones de crisis comunicacionales	El MITIC intervendrá en situaciones de crisis comunicacionales que traviesen los OEE, brindando su colaboración, asesoramiento y arbitrando las medidas necesarias para su eficiente subsanación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la instancia de coordinación de comunicadores del Estado y capacitaciones	El MITIC acompañará y generará capacitaciones al personal de los OEE y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales en materia de comunicación, con la finalidad de fortalecer la capacidad comunicacional institucional.	Organismos y Entidades del Estado

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Lineamientos sobre áreas de comunicación de los OEE	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requeridos para el óptimo funcionamiento de las áreas de comunicación o sus equivalentes en los OEE y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los funcionarios integrantes de estas dependencias, a los efectos de garantizar una adecuada gestión e implementación técnica del sector.	Organismos y Entidades del Estado
De los flujos de información entre el MITIC y los OEE	El MITIC determinará las características del intercambio y flujo de información diario que existirá entre el MITIC y los OEE, con el objetivo de lograr la visualización de todos los OEE.	Organismos y Entidades del Estado
Asesoramiento	Es competencia del MITIC asesorar en materia de las TIC, a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De los servicios y asistencia técnica	Autorízase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de las TIC, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Utilización obligatoria de servicios, plataformas y software determinados por el MITIC	MITIC, en el ámbito de su competencia legal, reglamentará la utilización obligatoria por parte de las Instituciones del sector público, de determinados servicios que preste, así como de plataformas y software que ponga a disposición, en respuesta a políticas públicas de optimización y aprovechamiento de recursos del estado, eficiencia en la gestión pública por medios electrónicos, infraestructura e interoperabilidad.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la infraestructura tecnológica de las instituciones del sector público	El MITIC, establecerá los lineamientos y mecanismos para la implementación y administración de la infraestructura tecnológica de las Instituciones del sector público, vinculada con redes públicas, centros de datos, hardware y software.	Organismos y Entidades del Estado
Lineamientos sobre áreas de TIC en el sector público	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requerida para el óptimo funcionamiento de las áreas de TIC de las instituciones del sector público, y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los integrantes de estas dependencias a los efectos de garantizar una adecuada gestión y atención a las necesidades de innovación e implementación técnica del sector público.	Organismos y Entidades del Estado
De las condiciones y los procedimientos para incorporación de las TIC en la gestión pública	El MITIC establecerá las condiciones y los procedimientos para la implementación y utilización de las TIC por parte de las instituciones del sector público en los aspectos que considere pertinentes, con el fin de articular la estructuración e implementación de estrategias, políticas públicas y medidas de regulación que permita afianzar el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC por parte de los ciudadanos y en los demás sectores económicos y productivos.	Organismos y Entidades del Estado

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Opinión técnica especializada del MITIC	El MITIC emitirá opinión técnica especializada en los casos en que lo soliciten las instituciones del sector público o del sector privado, acerca de la ley y los reglamentos, relacionados con plataformas tecnológicas en materia de intermediación de servicios o similares de impacto en la economía y el ecosistema digital. Asimismo, ante el conocimiento de tales actos, puede emitir su opinión técnica especializada de oficio, de considerarlo necesario y pertinente.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de interoperabilidad de sistemas y plataformas informáticas del sector público	El MITIC es la institución rectora en materia de interoperabilidad tecnológica en el sector público y tiene a su cargo la implementación y administración de la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas de las Instituciones del sector público.	Organismos y Entidades del Estado
De la interoperabilidad e integración tecnológica entre el sector público y el sector privado	El MITIC dictará los estándares, reglamentaciones y lineamientos técnicos a efectos de la integración tecnológica entre el sector privado y el sector público, a fin de garantizar la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas.	Organismos y Entidades del Estado
Datos abiertos gubernamentales y protección de datos de carácter personal	El MITIC reglamentará, coordinará y fomentará todas las acciones en el marco de la política nacional de datos abiertos, promoviendo la utilización de los datos abiertos gubernamentales y estableciendo las directrices técnicas para su generación, recolección, publicación, administración y actualización, en consonancia con las políticas públicas de gobierno electrónico; así mismo proporcionará a las Instituciones del sector público las herramientas técnicas que sean necesarias.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Coordinación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico	El MITIC coordinará en forma conjunta con la autoridad de aplicación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico, todos los planes, proyectos y programas que tengan por objeto la adopción de la firma digital y su vinculación a la gestión pública y al comercio electrónico.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Instancia de coordinación para la Interoperabilidad y el Gobierno Electrónico	Establécese la instancia de coordinación para la interoperabilidad y el gobierno electrónico, constituida como una red interinstitucional especializada en TIC en función de órgano de consulta y divulgación de los planes, proyectos y actividades del MITIC, la cual estará integrada por funcionarios del área de TIC de las Instituciones del sector público y cuyo funcionamiento y atribuciones serán reglamentados por el MITIC.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Autoridad en materia de mediciones nacionales e internacionales del sector TIC	El MITIC es la autoridad del sector público en materia de monitoreo y evaluación para la conformación de indicadores o índices en el marco de mediciones nacionales o internacionales, realizadas en materias de su competencia relativas a las TIC.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de delegación y administración de dominios del tercer nivel del tipo «.gov.py» o similar	El MITIC definirá, coordinará y ejecutará, en forma conjunta, con la organización administradora y patrocinadora del Dominio de Primer Nivel .PY, el proceso de solicitud, aprobación y pago para la delegación de dominios de tercer nivel del tipo «gov.py» o similares que sean destinados al sector público, a fin de aplicar políticas públicas de gobierno electrónico dictando lineamientos que tiendan a la estandarización, uniformidad e interoperabilidad.	Organismos y Entidades del Estado



ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Programas emblemáticos impulsados para la institución como la agenda digital y FEEI • Ente rector de políticas públicas TIC • Se cuenta con medios de difusión propios para comunicación institucional de alcance nacional (radio y TV) • Talento humano con experiencia valiosa en el sector de comunicación y TIC • Ambiente laboral adecuado para el aprendizaje y desarrollo de actividades • Recursos tecnológicos adecuados (equipos informáticos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la gestión de los Planes, Programas y Proyectos • Debilitado posicionamiento institucional como ente rector de comunicación y tecnología • Escasa integración de sistemas informáticos • Inadecuada estructura organizacional, definición de funciones y procesos • Insuficiencia y/o escasez de talento humano profesional/técnico/operativo en las áreas claves del MITIC, fuga de talentos • Infraestructura física inadecuada y fragmentada • Escaso sentido de pertenencia de los diferentes servidores de la institución (consultores, misionales, central) • Salarios de talentos humanos inadecuados para las actividades y responsabilidades que desempeñan • Deficiente comunicación interna y externa (falta de talleres participativos, comunicar proyectos emblemáticos, etc.) • Limitada integración y complemento entre los viceministerios y otras unidades de ejecución, y poco interés de trabajo colaborativo • Falta de explotación plena del potencial comercial y de la posibilidad de generar recursos propios • Limitado desarrollo e implementación de soluciones TIC en la institución • Escasa inducción y reinducción
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de líneas de crédito y cooperación técnica institucional • Iniciativas de modernización del Estado • Demanda de la ciudadanía de simplificación de trámites de documentos públicos por medio de TIC • Aumento de uso de las TIC a nivel nacional, incluido en servicios públicos por parte de las OEE • Existencia de profesionales ex becarios de programas gubernamentales que pueden retribuir al país con sus aprendizajes • Alianzas estratégicas con actores de diversos sectores • Tendencia mundial hacia la digitalización de procesos y trámites • Buen relacionamiento con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil • Relaciones con los medios de comunicación del sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia, ineficiencia y corrupción en la Administración pública • Aumento de amenazas de ciberseguridad al Estado y sus sistemas, así como a organizaciones en general • Escasa y deficiente infraestructura para conectividad a nivel país • Efectos negativos de pandemias y epidemias • Resistencia al cambio de los Organismos y entidades del Estado (OEE) para implementar los productos tecnológicos • Demanda de mejores oportunidades de recursos humanos especializados en el sector TIC • Injerencias políticas indebidas en la gestión pública • Cambio de gobierno nacional y rotación de autoridades • Efectos económicos negativos a consecuencia de conflictos bélicos • Promulgación de leyes cuya aplicación se atribuye al MITIC sin considerar criterios técnicos ni capacidad institucional • Falta de confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno nacional • Limitada disponibilidad de recursos e insumos indispensables para cumplir con las funciones que corresponden al ministerio



Paísuguay
de la gente

Título del indicador				
1. Nombre del indicador	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad		Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
1.1. Tipo de indicador	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input type="checkbox"/>	Cantidad <input type="checkbox"/>	Financiera <input type="checkbox"/>
1.2. Nivel de jerarquía	Objetivos Estratégicos <input type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Ver Plan Nacional de Ciberseguridad para un entorno digital seguro			
3. Fuente de datos	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad y Plan Nacional de ciberseguridad			
4. Fórmula para el cálculo	% implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad/Plan Nacional de ciberseguridad		Resultado a reportar	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/>			
6. Nivel de jerarquía	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Sector de actividad	Asesoría <input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo <input type="checkbox"/>		
8. Tipo de Plan de actividad	2022	2023	Valor	Unidad
9. Fuente del indicador	48.1	48.2	48.3	48.4
10. Fuente de información				
11. Unidades administrativas del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación			
12. Comentarios				

Título del indicador				
1. Nombre del indicador	Cálculo de personas en habilidades digitales		Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
1.1. Tipo de indicador	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input type="checkbox"/>	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/>	Financiera <input type="checkbox"/>
1.2. Nivel de jerarquía	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	cantidad de personas con certificación por cursos concluidos en habilidades digitales			
3. Fuente de datos	Certificaciones entregadas en habilidades digitales y total de certificaciones planificadas			
4. Fórmula para el cálculo	(certificaciones entregadas en habilidades digitales)/total de certificaciones planificadas(100%)		Resultado a reportar	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/>			
6. Nivel de jerarquía	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Sector de actividad	Asesoría <input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo <input type="checkbox"/>		
8. Tipo de Plan de actividad	2022	2023	Valor	Unidad
9. Fuente del indicador	48.1	48.2	48.3	48.4
10. Fuente de información				
11. Unidades administrativas del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación			
12. Comentarios				



Pedagogía de la gente

Título del indicador				
Nombre del indicador	Tribunas de comunicación e implementación en los ODI		Código	□ □ □ □
Frecuencia de actualización	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
Ámbito de actualización	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
Descripción de la actividad	Implementación de políticas de comunicación aplicadas a las organizaciones y entidades del estado			
Objetivo	Políticas de comunicación implementadas en los ODI y Políticas planificadas			
Fórmula para el cálculo	(Políticas de comunicación implementadas en los ODI/Políticas planificadas)x100%		Indicador de Seguimiento	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
Ámbito de implementación	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
Tipo de actividad	Asesoría <input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo <input type="checkbox"/>		
Tamaño de la actividad	Nº de	2022	Valor:	
Valor del indicador		48 x 1	4 x 2	2 x 1
Fuente de información				
Ubicación asociada al indicador		Viceministerio de Comunicación		
Observaciones				

Título del indicador				
Nombre del indicador	Tribunas de comunicación e implementación en los ODI		Código	□ □ □ □
Frecuencia de actualización	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
Ámbito de actualización	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
Descripción de la actividad	Ver el proyecto centro de medios del vicemin			
Objetivo	Nivel de implementación del Proyecto y Total proyectado			
Fórmula para el cálculo	(Nivel de implementación del Proyecto/Total proyectado)x100%		Indicador de Seguimiento	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
Ámbito de implementación	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
Tipo de actividad	Asesoría <input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo <input type="checkbox"/>		
Tamaño de la actividad	Nº de	2022	Valor:	
Valor del indicador		48 x 1	4 x 2	2 x 1
Fuente de información				
Ubicación asociada al indicador		Viceministerio de Comunicación		
Observaciones				



Título del indicador				
1. Nombre del indicador	Acciones Estratégicas		Código	<input type="text"/>
1.1. Tipo de indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/>	Resumen <input type="checkbox"/>
1.2. Nivel de detalle	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Agudas acciones estratégicas del año sanc. PEI, OMM, POA, seguimiento y evaluación de ellas			
3. Resultados	Acciones estratégicas completadas			
4. Fórmula para el cálculo	Procedimiento del Porcentaje acumulado de las acciones estratégicas completadas		Fórmula de cálculo de los resultados	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
6. Alcance geográfico	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Sector de actividad	Asesoriada <input checked="" type="checkbox"/>	Desasasoriada <input type="checkbox"/>		
8. Tipo de Proyecto	INICIATIVA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OTRO
9. Área del indicador				
10. Fuente de información				
11. Dependencia organizativa del indicador	Dirección General de Planificación y Proyectos			
12. Comentarios				

Título del indicador				
1. Nombre del indicador	Implementación del Plan de Comunicación del		Código	<input type="text"/>
1.1. Tipo de indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/>	Resumen <input type="checkbox"/>
1.2. Nivel de detalle	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Ver plan de comunicación nacional			
3. Resultados	Nivel de implementación del plan y total plan			
4. Fórmula para el cálculo	Nivel de implementación del plan/ Total plan		Fórmula de cálculo de los resultados	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
6. Alcance geográfico	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Sector de actividad	Asesoriada <input checked="" type="checkbox"/>	Desasasoriada <input type="checkbox"/>		
8. Tipo de Proyecto	INICIATIVA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OTRO
9. Área del indicador				
10. Fuente de información				
11. Dependencia organizativa del indicador	Dirección General de Comunicación Estratégica			
12. Comentarios				

FOTOS



Reunión STP 2022-11-23



Taller PEI 2022-11



AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO

AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, MITIC 2023-2027



Taller PEI 2022-12



Reunión STP 2022-12-22



Taller MITIC 2022-12-05



Taller MITIC 2022-12-05



Taller de Socialización 2022-12-22



*Presentación del trabajo realizado al
Ministro y Viceministro 2022-12-20*



Reunión STP 2022-12-02

ORDEN DEL DÍA

6ª. REUNIÓN 2022 COMITÉ DE CONTROL INTERNO		Fecha: 29/12/2022 Hora: 14:00 hrs. Lugar: Reunión Virtual
Miembros:	Ministro Viceministro de TIC Viceministro de Comunicación Secretaria General Director General de Gobierno Electrónico Directora General de Difusión Comunicacional Director General de Asesoría Jurídica Director de la Unidad de Asuntos Internos y Anticorrupción Directora General de Auditoría Interna Directora General de Planificación y Proyectos Director General de Talento Humano Director General de Administración y Finanzas	
TEMAS A TRATAR		
1.	Informe de la DGPP en relación al proceso de elaboración del PEI y propuesta de aprobación del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MITIC 2023-2026	
2.	Procedimiento de Registro de facturación e Ingresos remitido por la Dirección Financiera ref. a Observaciones 2,3,4,7 y 8 del Informe final CGR N° 922/21 Exp. N° 6266/2022,	
3.	Procedimiento para el Registro de otras deudas corrientes. (DGAF/ Dirección Financiera) Exp. N° 6203/2022	
4.	Procedimiento para Entrega de Bienes de consumo y el Procedimiento para Registro Diario Contable, de Bienes en existencia del deposito Exp. N° 5377/2022	
5.	Procedimiento para establecer la metodología para el registro contable por adquisición y traspaso de bienes por convenio interinstitucional (DGAF/ Dirección Financiera) Exp. 6225/2022	
6.	Procedimiento de Liquidación de Remuneraciones temporales del Personal permanente, comisionado y contratado, remitido por la DGTH, a fin de dar cumplimiento al PMI ref. a informe CGR. (Presentado por DGTH- Dirección de Gestión de Talento Humano) Exp. N° 7794/22	
7.	Revisión y Actualización del Normograma MITIC 2022, elaborado por la DGAJ en el marco de cumplimiento del Plan de Implementación del MECIP- NRM Exp.7460/2022	
8.	Asuntos varios	

De modo a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Res. [MITIC N°351/2022](#), artículo 3°, en el cual se establece que: *"En caso de ausencia temporal por parte de un miembro del Comité de Control Interno conformado en virtud del Artículo 1° de la presente resolución, éste será responsable de designar a un representante en su reemplazo debiendo comunicar dicha designación a la Dirección General de Planificación y Proyectos con 1(un) día hábil de antelación"*. Por consiguiente, **aguardamos la participación de todas las Autoridades y Directivos, miembros del CCI o en su caso, la designación de reemplazo en la brevedad posible.**

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Zimbra:

fayala@mitic.gov.py

Fwd: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

De : Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>

jue, 29 de dic de 2022 16:12

Asunto : Fwd: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

📎 4 ficheros adjuntos

Para : Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>

Abg. Myriam Rolón G.

Directora General de Planificación y Proyectos - DGPP

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Complejo Santos E5 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: +595 21 217 9000

Asunción, Paraguay



TEMPORU NARANOU
HA ÑENDASÑIRÁ
Mocovido.
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Rodrigo Sanchez" <rsanchez@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro"

30/12/22, 12:47

Zimbra:

<saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Vanessa Machuca Manevy" <vmachuca@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>

Enviados: Jueves, 22 de Diciembre 2022 12:36:07

Asunto: Re: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les recordamos que la Reunión Nro. 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, se realizará mañana **viernes 23 de diciembre a las 10:00 hs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado Orden del día, el cual ha sido actualizado para incluir dos temas.

A los documentos ya remitidos para su consideración, en esta oportunidad adicionamos los correspondientes a los puntos 8, 9, 10, 11 y 12.

Solicitamos amablemente la revisión de los documentos que se remiten en forma previa a la reunión para que, durante la misma, puedan dilucidarse todas las dudas y formularse las observaciones y propuestas de modificación que se consideren pertinentes.

Igualmente, nos permitimos recordar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución MITIC N°351/2022, los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP.

El enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIxY2MzNjAtZTIiMy00NDM3LTliYmUtMTU2ZTFhYzZmNmMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912
Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Vanessa Machuca Manevy" <vmachuca@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>

Enviados: Martes, 20 de Diciembre 2022 15:30:32

Asunto: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a participar de la Reunión Nro. 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, prevista para el próximo **viernes 23 de diciembre a las 10:00 hs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado Orden del día.

Los documentos vinculados a los temas a tratar también se adjuntan en su totalidad, a excepción de los correspondientes a los puntos 3, 8, 9 y 10, los cuales serán también remitidos en breve.

Solicitamos amablemente la revisión de los documentos que se remiten en forma previa a la reunión para que, durante la misma, puedan dilucidarse todas las dudas y formularse las observaciones y propuestas de modificación que se consideren pertinentes.

Igualmente, nos permitimos recordar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución [MITIC N°351/2022](#), los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP con 1 día hábil de anticipación.

30/12/22, 12:47

Zimbra:

El enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIxY2MzNjAtZTIIMy00NDM3LTliYmUtMTU2ZTFhYzZmNmMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912


Asunción-Paraguay




TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

MITIC FIRMA.png

164 KB

 **12. Expediente-2022-12021001-007675_compressed.pdf**
2 MB

 **11. Expediente-2022-12021001-007613_compressed.pdf**
1.006 KB

 **8. 9. y 10. Enlace a documentos vinculados a temas Comité de Ética.pdf**
82 KB

30/12/22, 12:47

Zimbra:

De : Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>

jue, 29 de dic de 2022 11:23

Asunto : Fwd: CONVOCAR A REUNIÓN N° 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, jueves 29 de diciembre del 2022, 14:00 hrs.



📎 4 ficheros adjuntos

Para : Aurora Ecurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Rodrigo Sanchez" <rsanchez@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>, Mariana Bergonzi <mbergonzi@mitic.gov.py>, Christian Giménez <cgimenez@mitic.gov.py>, Enrique Javier Garcia Riar <egarcia@mitic.gov.py>

Para o CC : Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>

Se adjunta orden del día

Abg. Myriam Rolón G.

Directora General de Planificación y Proyectos - DGPP

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Complejo Santos E5 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: +595 21 217 9000

Asunción, Paraguay



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÏRÄ
Mbovenda.
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

■ TETÄ REKUÄI
■ GOBIERNO NACIONAL

30/12/22, 12:47

Zimbra:

De: "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Rodrigo Sanchez" <rsanchez@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>, "Christian Giménez" <cgimenez@mitic.gov.py>, "Enrique Javier Garcia Riar" <egarcia@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>

CC: "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>

Enviados: Jueves, 29 de Diciembre 2022 11:21:13

Asunto: Fwd: CONVOCAR A REUNIÓN N° 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, jueves 29 de diciembre del 2022, 14:00 hrs.

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Se adjunta la Orden del día actualizada.

En enlace para acceder a la reunion del día de hoy, a las 14:00 hrs. es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmNiOTEzN2ItMzM2MC00MGQyLThjMmItMWY4NzY3NTE1YjA2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Asimismo, los documentos a ser tratados en la reunion podrán encontrarlos en el enlace:

<https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/sRQ3YRc3XTZCcGf>

Gracias a todos, nos vemos conectados mas tarde.

Saludos,

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Abg. Myriam Rolón G.

Directora General de Planificación y Proyectos - DGPP

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Complejo Santos E5 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: +595 21 217 9000

Asunción, Paraguay



TEMPORU NARANOU
HA ÑENOGAÑIRÄ
Mazokkio.
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÄ REKUÄI
GOBIERNO NACIONAL

De: "Myriam Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Rodrigo Sanchez" <rsanchez@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>, "Christian Giménez" <cgimenez@mitic.gov.py>, "Enrique Javier Garcia Riar" <egarcia@mitic.gov.py>

Enviados: Miércoles, 28 de Diciembre 2022 17:48:59

Asunto: CONVOCAR A REUNIÓN N° 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, jueves 29 de diciembre del 2022, 14:00 hrs.

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a la Reunión Nro. 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, se realizará mañana **jueves 29 de diciembre a las 14:00 hrs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado "Orden del día".

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Les recordamos que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución MITIC N°351/2022, los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP.

El enlace para acceder a la reunión enviaremos el día de mañana.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Abg. Myriam Rolón G.

Directora General de Planificación y Proyectos - DGPP

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Complejo Santos E5 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: +595 21 217 9000

Asunción, Paraguay



TEMPORU MARANDU
HA IRENOASÏRÃ
Mbovenda.
Mbovenda:
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÃI
GOBIERNO NACIONAL



TETÃ REKUÃI
GOBIERNO NACIONAL

MITIC FIRMA.png

164 KB

Orden del día REUNIÓN CCI 6.2022 -29.12.2022.docx

57 KB

De : Myriam Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>

jue, 29 de dic de 2022 11:21



30/12/22, 12:47

Zimbra:

Asunto : Fwd: CONVOCAR A REUNIÓN N° 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, jueves 29 de diciembre del 2022, 14:00 hrs.

📎 2 ficheros adjuntos

Para : Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Rodrigo Sanchez" <rsanchez@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>, Mariana Bergonzi <mbergonzi@mitic.gov.py>, Christian Giménez <cgimenez@mitic.gov.py>, Enrique Javier Garcia Riar <egarcia@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>

Para o CC : Mariana Bergonzi <mbergonzi@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Se adjunta la Orden del día actualizada.

En enlace para acceder a la reunion del día de hoy, a las 14:00 hrs. es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmNiOTEzN2ItMzM2MC00MGQyLThjMmItMWY4NzY3NTE1YjA2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Asimismo, los documentos a ser tratados en la reunion podrán encontrarlos en el enlace:
<https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/sRQ3YRc3XTZCcGf>

Gracias a todos, nos vemos conectados mas tarde.

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Saludos,

Abg. Myriam Rolón G.

Directora General de Planificación y Proyectos - DGPP

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Complejo Santos E5 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: +595 21 217 9000

Asunción, Paraguay



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÑIRÁ
Mbohovda
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

De: "Myriam Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Rodrigo Sanchez" <rsanchez@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>, "Christian Giménez" <cgimenez@mitic.gov.py>, "Enrique Javier Garcia Riar" <egarcia@mitic.gov.py>

Enviados: Miércoles, 28 de Diciembre 2022 17:48:59

Asunto: CONVOCAR A REUNIÓN N° 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, jueves 29 de diciembre del 2022, 14:00 hrs.

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a la Reunión Nro. 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, se realizará mañana **jueves 29 de diciembre a las 14:00 hrs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado "Orden del día".

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Les recordamos que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución MITIC N°351/2022, los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP.

El enlace para acceder a la reunión enviaremos el día de mañana.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Abg. Myriam Rolón G.

Directora General de Planificación y Proyectos - DGPP

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Complejo Santos E5 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: +595 21 217 9000

Asunción, Paraguay



TEMPORU MARANDU
HA ÑENOASÑIRÄ
Mbovenda.
Misionak:
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÄ REKUÄI
GOBIERNO NACIONAL

De : Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>

mié, 28 de dic de 2022 17:48

Asunto : CONVOCAR A REUNIÓN N° 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, jueves 29 de diciembre del 2022, 14:00 hrs.


 2 ficheros adjuntos

Para : Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Rodrigo Sanchez" <rsanchez@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo"

30/12/22, 12:47

Zimbra:

<larevalo@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>, Mariana Bergonzi <mbergonzi@mitic.gov.py>, Christian Giménez <cgimenez@mitic.gov.py>, Enrique Javier Garcia Riar <egarcia@mitic.gov.py>

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a la Reunión Nro. 06/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, se realizará mañana **jueves 29 de diciembre a las 14:00 hrs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado "Orden del día".

Les recordamos que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución MITIC N°351/2022, los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP.

El enlace para acceder a la reunión enviaremos el día de mañana.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Abg. Myriam Rolón G.

Directora General de Planificación y Proyectos - DGPP

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Complejo Santos E5 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: +595 21 217 9000

Asunción, Paraguay



TEMPORU MARANDU
HA ÑENQASÑIRÁ
Mocambó.
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

30/12/22, 12:47

Zimbra:

 **Orden del día REUNIÓN CCI 6.2022 -29.12.2022.docx**
57 KB

De : Dirección General Planificación y Proyectos <dgpp@mitic.gov.py>

jue, 22 de dic de 2022 12:49

Asunto : Re: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

 1 ficheros adjuntos

Para : Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison María Victoria Townsend González <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Victor Andres Jimenez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py>, Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>

Para o CC : Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>, Vanessa Machuca Manevy <vmachuca@mitic.gov.py>, Mariana Bergonzi <mbergonzi@mitic.gov.py>

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

30/12/22, 12:47

Zimbra:

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Vanessa Machuca Manevy" <vmachuca@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>

Enviados: Jueves, 22 de Diciembre 2022 12:36:07

Asunto: Re: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les recordamos que la Reunión Nro. 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, se realizará mañana **viernes 23 de diciembre a las 10:00 hs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado Orden del día, el cual ha sido actualizado para incluir dos temas.

A los documentos ya remitidos para su consideración, en esta oportunidad adicionamos los correspondientes a los puntos 8, 9, 10, 11 y 12.

Solicitamos amablemente la revisión de los documentos que se remiten en forma previa a la reunión para que, durante la misma, puedan dilucidarse todas las dudas y formularse las observaciones y propuestas de modificación que se consideren pertinentes.

Igualmente, nos permitimos recordar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución MITIC N°351/2022, los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP.

El enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIxY2MzNjAtZTllMy00NDM3LTliYmUtMTU2ZTFhYzZmNmMz%40thread.v2/0?

30/12/22, 12:47

Zimbra:

context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Vanessa Machuca Manevy" <vmachuca@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>

Enviados: Martes, 20 de Diciembre 2022 15:30:32

Asunto: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a participar de la Reunión Nro. 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, prevista para el próximo **viernes 23 de diciembre a las 10:00 hs.**

30/12/22, 12:47

Zimbra:

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado Orden del día.

Los documentos vinculados a los temas a tratar también se adjuntan en su totalidad, a excepción de los correspondientes a los puntos 3, 8, 9 y 10, los cuales serán también remitidos en breve.

Solicitamos amablemente la revisión de los documentos que se remiten en forma previa a la reunión para que, durante la misma, puedan dilucidarse todas las dudas y formularse las observaciones y propuestas de modificación que se consideren pertinentes.

Igualmente, nos permitimos recordar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución [MITIC N°351/2022](#), los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP con 1 día hábil de anticipación.

El enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIxY2MzNjAtZTIIMy00NDM3LTliYmUtMTU2ZTFhYzZmNmMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

 **2. Orden del día REUNIÓN CCI 5.2022.docx**
57 KB

30/12/22, 12:47

Zimbra:

De : Dirección General Planificación y Proyectos <dgpp@mitic.gov.py>

jue, 22 de dic de 2022 12:36

Asunto : Re: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.


 3 ficheros adjuntos

Para : Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison María Victoria Townsend González <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Victor Andres Jimenez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py>, Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>

Para o CC : Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>, Vanessa Machuca Manevy <vmachuca@mitic.gov.py>, Mariana Bergonzi <mbergonzi@mitic.gov.py>

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les recordamos que la Reunión Nro. 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, se realizará mañana **viernes 23 de diciembre a las 10:00 hs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado Orden del día, el cual ha sido actualizado para incluir dos temas.

A los documentos ya remitidos para su consideración, en esta oportunidad adicionamos los correspondientes a los puntos 8, 9, 10, 11 y 12.

Solicitamos amablemente la revisión de lo documentos que se remiten en forma previa a la reunión para que, durante la misma, puedan dilucidarse todas las dudas y formularse las observaciones y propuestas de modificación que se consideren pertinentes.

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Igualmente, nos permitimos recordar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución MITIC N°351/2022, los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP.

El enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIxY2MzNjAtZTIIMy00NDM3LTliYmUtMTU2ZTFhYzZmNmMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>, "Vanessa Machuca Manevy" <vmachuca@mitic.gov.py>, "Mariana Bergonzi" <mbergonzi@mitic.gov.py>

Enviados: Martes, 20 de Diciembre 2022 15:30:32

Asunto: CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a participar de la Reunión Nro. 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, prevista para el próximo **viernes 23 de diciembre a las 10:00 hs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado Orden del día.

Los documentos vinculados a los temas a tratar también se adjuntan en su totalidad, a excepción de los correspondientes a los puntos 3, 8, 9 y 10, los cuales serán también remitidos en breve.

Solicitamos amablemente la revisión de los documentos que se remiten en forma previa a la reunión para que, durante la misma, puedan dilucidarse todas las dudas y formularse las observaciones y propuestas de modificación que se consideren pertinentes.

Igualmente, nos permitimos recordar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución [MITIC N°351/2022](#), los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP con 1 día hábil de anticipación.

El enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIxY2MzNjAtZTllMy00NDM3LTliYmUtMTU2ZTFhYzZmNmMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos


Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación


Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912
Asunción-Paraguay

 **12. Expediente-2022-12021001-007675_compressed.pdf**
2 MB

 **11. Expediente-2022-12021001-007613_compressed.pdf**
1.006 KB

 **8. 9. y 10. Enlace a documentos vinculados a temas Comité de Ética.pdf**
82 KB

De : Dirección General Planificación y Proyectos <dgpp@mitic.gov.py>

mar, 20 de dic de 2022 15:30

Asunto : CONVOCAR A REUNIÓN N° 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, viernes 23 de diciembre del 2022, 10:00 hrs.


 8 ficheros adjuntos

Para : Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison María Victoria Townsend González <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Víctor Andrés Jiménez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py>, Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>, Víctor Andrés F. Jiménez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>

Para o CC : Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, María del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>, Vanessa Machuca Manevy <vmachuca@mitic.gov.py>, Mariana Bergonzi <mbergonzi@mitic.gov.py>

Estimados miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO,

<https://correo.mitic.gov.py/h/printmessage?id=C:6925&tz=America/Asuncion>

20/34

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Por el presente correo, les convocamos a participar de la Reunión Nro. 05/2022 del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, prevista para el próximo **viernes 23 de diciembre a las 10:00 hs.**

La reunión se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo que se adjunta denominado Orden del día.

Los documentos vinculados a los temas a tratar también se adjuntan en su totalidad, a excepción de los correspondientes a los puntos 3, 8, 9 y 10, los cuales serán también remitidos en breve.

Solicitamos amablemente la revisión de los documentos que se remiten en forma previa a la reunión para que, durante la misma, puedan dilucidarse todas las dudas y formularse las observaciones y propuestas de modificación que se consideren pertinentes.

Igualmente, nos permitimos recordar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución [MITIC N°351/2022](#), los miembros que no puedan asistir a la reunión, deberán designar a un representante y comunicarlo a la DGPP con 1 día hábil de anticipación.

El enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDIxY2MzNjAtZTIIMy00NDM3LTliYmUtMTU2ZTFhYzZmNmMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%22fa954380-cf56-4cd9-830f-39f5ba3dfa40%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación


Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia


Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912


Asunción-Paraguay


30/12/22, 12:47


Zimbra:


-  **7. Expediente-2022-12021001-006383_compressed.pdf**
3 MB


-  **5. y 6. Expediente-2022-12021001-007606_compressed.pdf**
4 MB


-  **4.3. RESOLUCIN MITIC 351-22- CONFORMACIÓN DEL CCI_compressed.pdf**
867 KB

-  **4.2. RESOLUCION MITIC 491-21 Actualización de Comites_compressed.pdf**
2 MB

-  **4.1. RESOLUCIÓN MITIC 423-21 Conformacion del Comite de Etica_compressed.pdf**
1 MB

-  **2. Resolución MITIC 784-22 Plan de Implementación MECIP_compressed.pdf**
1 MB

-  **1. Expediente-2021-12021001-006045_compressed.pdf**
537 KB

-  **Orden del día REUNIÓN CCI 5.2022.pdf**
72 KB

De : Dirección General Planificación y Proyectos <dgpp@mitic.gov.py>

mar, 25 de oct de 2022 15:53

Asunto : VERSION FINAL BORRADOR DE ACTA COMITE DE CONTROL INTERNO

Para : Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison María Victoria Townsend González <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>

 1 ficheros adjuntos

Para o CC : Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Victor Andres

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Jimenez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py>, Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>

Estimados,

Desde la DGPP tomamos contacto nuevamente con Uds. a los efectos de poner a su conocimiento la versión final de Acta de la última reunión del CCI.

Cabe mencionar que la misma sufrió una modificación en su punto nro. 5, relacionada a la propuesta *de modificación del Formulario de Inicio de llamado - FORM.A10.01.01.03 - utilizado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones para iniciar los procesos de contratación*. Como podrán observar, la propuesta no podrá ser aprobada por el comité, debiendo ser devuelta a la UOC para sus ajustes.

El día de mañana le haremos llegar el acta para sus firmas correspondientes.

Saludos cordiales,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>

CC: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>, "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>,

30/12/22, 12:47

Zimbra:

"Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

Enviados: Lunes, 17 de Octubre 2022 16:37:10

Asunto: BORRADOR DE ACTA COMITE DE CONTROL INTERNO, para comentarios o sugerencias hasta el martes 18 de octubre

Estimados,

Junto con saludarlos cordialmente, tomo este contacto a fin de agradecerles la participación activa que tuvieron recientemente, en la 4° Reunion del Comité de Control Interno, llevada a cabo el pasado 12 de octubre del corriente.

Siguiendo con las actividades relacionadas al CCI, adjuntamos el *Borrador de Acta* a fin de poner a consideración de todos los participantes aquí copiados, en caso de que tengan sugerencias o comentarios, los cuales serán recibidos hasta el día de mañana, martes 18 de octubre.

En caso de que no haya nada que agregar, consideraríamos como aprobada el acta y pasaríamos al proceso de firma a partir de este miércoles 19 de octubre. Les estaremos comunicando por este medio.

Atentamente,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Alejandro Peralta Vierci" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro"

30/12/22, 12:47

Zimbra:

<saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

Enviados: Lunes, 10 de Octubre 2022 16:05:23

Asunto: Re: CONVOCAR A REUNION N° 04 del COMITE DE CONTROL INTERNO, miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.

Estimados Miembros del CCI,

Junto con saludarlos cordialmente, les recordamos que este **MIERCOLES 12 DE OCTUBRE a las 14:30 hrs.** esta prevista la reunion del Comité de Control Interno, cuya agenda y temas a tratar ya fueron remitidos.

Sin embargo, adjunto nuevamente el link desde el cual podrán acceder mas fácilmente a los documentos a ser tratados, atendiendo que algunos compañeros han manifestado que no les abría el enlace, de manera que podrán leerlos aqui: <https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/SL3NW9GQz8rtieK>

Aguardamos sus confirmaciones de participación.

Atentamente.

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Enviados: Viernes, 7 de Octubre 2022 12:22:04

Asunto: CONVOCAR A REUNION N° 04 del COMITE DE CONTROL INTERNO, miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.

Estimados miembros del COMITE DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a participar de la Reunión Nro. 04/2022 del COMITE DE CONTROL INTERNO, prevista para el próximo **miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.**

La reunion se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo adjunto denominado: *orden del día*; desde el mismo archivo podrán acceder a todos los documentos que serán tratados en el CCI. Solicitamos amablemente, puedan leerlos previamente, para que la reunion sea lo mas provechosa posible.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2RIZjUxYjQtNzgxNC00NzA2LTlkYTAtMTk4YjVhNjMwOTI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%2261e493bb-81d1-4854-8ea6-517eba53a9b7%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

 **Acta 4 CCI 25.10.2022.pdf**
225 KB

30/12/22, 12:47

Zimbra:

mar, 18 de oct de 2022 18:54



De : Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py>

Asunto : Re: BORRADOR DE ACTA COMITE DE CONTROL INTERNO, para comentarios o sugerencias hasta el martes 18 de octubre

Para : Dirección General Planificación y Proyectos <dgpp@mitic.gov.py>

Para o CC : Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>, Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison María Victoria Townsend González <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Victor Andres F. Jimenez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>, Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>

Buenas tardes,

Revisado.

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>

CC: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>, "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Enviados: Lunes, 17 de Octubre 2022 16:37:10

Asunto: BORRADOR DE ACTA COMITE DE CONTROL INTERNO, para comentarios o sugerencias hasta el martes 18 de octubre

Estimados,

Junto con saludarlos cordialmente, tomo este contacto a fin de agradecerles la participación activa que tuvieron recientemente, en la 4° Reunion del Comité de Control Interno, llevada a cabo el pasado 12 de octubre del corriente.

Siguiendo con las actividades relacionadas al CCI, adjuntamos el *Borrador de Acta* a fin de poner a consideración de todos los participantes aquí copiados, en caso de que tengan sugerencias o comentarios, los cuales serán recibidos hasta el día de mañana, martes 18 de octubre.

En caso de que no haya nada que agregar, consideraríamos como aprobada el acta y pasaríamos al proceso de firma a partir de este miércoles 19 de octubre. Les estaremos comunicando por este medio.

Atentamente,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Alejandro Peralta Vierci" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Enviados: Lunes, 10 de Octubre 2022 16:05:23

Asunto: Re: CONVOCAR A REUNION N° 04 del COMITE DE CONTROL INTERNO, miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.

Estimados Miembros del CCI,

Junto con saludarlos cordialmente, les recordamos que este **MIERCOLES 12 DE OCTUBRE a las 14:30 hrs.** esta prevista la reunion del Comité de Control Interno, cuya agenda y temas a tratar ya fueron remitidos.

Sin embargo, adjunto nuevamente el link desde el cual podrán acceder mas fácilmente a los documentos a ser tratados, atendiendo que algunos compañeros han manifestado que no les abría el enlace, de manera que podrán leerlos aqui: <https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/SL3NW9GQz8rtieK>

Aguardamos sus confirmaciones de participación.

Atentamente.

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Díaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

Enviados: Viernes, 7 de Octubre 2022 12:22:04

Asunto: CONVOCAR A REUNION N° 04 del COMITE DE CONTROL INTERNO, miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Estimados miembros del COMITE DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a participar de la Reunión Nro. 04/2022 del COMITE DE CONTROL INTERNO, prevista para el próximo **miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.**

La reunion se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo adjunto denominado: *orden del día*; desde el mismo archivo podrán acceder a todos los documentos que serán tratados en el CCI. Solicitamos amablemente, puedan leerlos previamente, para que la reunion sea lo mas provechosa posible.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2RIZjUxYjQtNzgxC00NzA2LTlkYTAtMTk4YjVhNjMwOTI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%2261e493bb-81d1-4854-8ea6-517eba53a9b7%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De : Dirección General Planificación y Proyectos <dgpp@mitic.gov.py>

lun, 17 de oct de 2022 16:37

Asunto : BORRADOR DE ACTA COMITE DE CONTROL INTERNO, para comentarios o sugerencias hasta el martes 18 de octubre



1 ficheros adjuntos

Para : Juan Pablo Talavera <jtalavera@mitic.gov.py>

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Para o CC : Aurora Escurra <aescurra@mitic.gov.py>, Alison María Victoria Townsend González <atownsend@mitic.gov.py>, Benjamín Díaz <bdiaz@mitic.gov.py>, David Ocampos Negreiros <docampos@mitic.gov.py>, Lourdes Servin <eservin@mitic.gov.py>, Hugo Marcelo Alonso Martínez <halonso@mitic.gov.py>, Jorge Gaona <jgaona@mitic.gov.py>, Klaus Pistilli <kpistilli@mitic.gov.py>, Luis Arévalo <larevalo@mitic.gov.py>, Luis Enrique Franco Bobadilla <lfranco@mitic.gov.py>, Fernando Saguier <ministro@mitic.gov.py>, María José Sosa <msosa@mitic.gov.py>, Victor Andres Jimenez Basualdo <vjimenez@mitic.gov.py>, Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py>, Myrian Rolón Gaona <rolongaona@mitic.gov.py>, Juan José Caballero <jjcaballero@mitic.gov.py>, Rocio Casco <rcasco@mitic.gov.py>, Jeanise Laurent Rosenauer <jlaurent@mitic.gov.py>, Pablo Garcete Lovera <plovera@mitic.gov.py>, Pedro Benitez <pbenitez@mitic.gov.py>, Sara Aveiro <saveiro@mitic.gov.py>, Maria del Carmen Quintana <mquintana@mitic.gov.py>, Claudia Villar <cvillar@mitic.gov.py>, Fanhy Cristina Ayala Cano <fayala@mitic.gov.py>

Estimados,

Junto con saludarlos cordialmente, tomo este contacto a fin de agradecerles la participación activa que tuvieron recientemente, en la 4° Reunion del Comité de Control Interno, llevada a cabo el pasado 12 de octubre del corriente.

Siguiendo con las actividades relacionadas al CCI, adjuntamos el *Borrador de Acta* a fin de poner a consideración de todos los participantes aquí copiados, en caso de que tengan sugerencias o comentarios, los cuales serán recibidos hasta el día de mañana, martes 18 de octubre.

En caso de que no haya nada que agregar, consideraríamos como aprobada el acta y pasaríamos al proceso de firma a partir de este miércoles 19 de octubre. Les estaremos comunicando por este medio.

Atentamente,

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Diaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera" <jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Alejandro Peralta Vierci" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres F. Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

Enviados: Lunes, 10 de Octubre 2022 16:05:23

Asunto: Re: CONVOCAR A REUNION N° 04 del COMITE DE CONTROL INTERNO, miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.

Estimados Miembros del CCI,

Junto con saludarlos cordialmente, les recordamos que este **MIERCOLES 12 DE OCTUBRE a las 14:30 hrs.** esta prevista la reunion del Comité de Control Interno, cuya agenda y temas a tratar ya fueron remitidos.

Sin embargo, adjunto nuevamente el link desde el cual podrán acceder mas fácilmente a los documentos a ser tratados, atendiendo que algunos compañeros han manifestado que no les abría el enlace, de manera que podrán leerlos aqui: <https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/SL3NW9GQz8rtieK>

Aguardamos sus confirmaciones de participación.

Atentamente.

Dirección General de Planificación y Proyectos

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912

Asunción-Paraguay

De: "Dirección General Planificación y Proyectos" <dgpp@mitic.gov.py>

Para: "Aurora Escurra" <aescurra@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Benjamín Diaz" <bdiaz@mitic.gov.py>, "David Ocampos Negreiros" <docampos@mitic.gov.py>, "Lourdes Servin" <eservin@mitic.gov.py>, "Hugo Marcelo Alonso Martínez" <halonso@mitic.gov.py>, "Jorge Gaona" <jgaona@mitic.gov.py>, "Juan Pablo Talavera"

30/12/22, 12:47

Zimbra:

<jtalavera@mitic.gov.py>, "Klaus Pistilli" <kpistilli@mitic.gov.py>, "Luis Arévalo" <larevalo@mitic.gov.py>, "Luis Enrique Franco Bobadilla" <lfranco@mitic.gov.py>, "Fernando Saguier" <ministro@mitic.gov.py>, "María José Sosa" <msosa@mitic.gov.py>, "Victor Andres Jimenez Basualdo" <vjimenez@mitic.gov.py>, "Carlos Roberto De Oliveira Ortiz" <cdeoliveira@mitic.gov.py>, "Alison María Victoria Townsend González" <atownsend@mitic.gov.py>, "Myrian Rolón Gaona" <rolongaona@mitic.gov.py>

CC: "Juan José Caballero" <jjcaballero@mitic.gov.py>, "Rocio Casco" <rcasco@mitic.gov.py>, "Jeanise Laurent Rosenauer" <jlaurent@mitic.gov.py>, "Pablo Garcete Lovera" <plovera@mitic.gov.py>, "Pedro Benitez" <pbenitez@mitic.gov.py>, "Sara Aveiro" <saveiro@mitic.gov.py>, "Maria del Carmen Quintana" <mquintana@mitic.gov.py>, "Claudia Villar" <cvillar@mitic.gov.py>, "Fanhy Cristina Ayala Cano" <fayala@mitic.gov.py>

Enviados: Viernes, 7 de Octubre 2022 12:22:04

Asunto: CONVOCAR A REUNION N° 04 del COMITE DE CONTROL INTERNO, miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.

Estimados miembros del COMITE DE CONTROL INTERNO,

Por el presente correo, les convocamos a participar de la Reunión Nro. 04/2022 del COMITE DE CONTROL INTERNO, prevista para el próximo **miércoles 12 de octubre a las 14:30 hrs.**

La reunion se realizará de manera VIRTUAL y en la misma, se tratarán los temas que se indican en el archivo adjunto denominado: *orden del día*; desde el mismo archivo podrán acceder a todos los documentos que serán tratados en el CCI. Solicitamos amablemente, puedan leerlos previamente, para que la reunion sea lo mas provechosa posible.

Quedamos a su disposición ante cualquier duda o aclaración y solicitamos sus confirmaciones de asistencia en la brevedad posible.

Enlace para acceder a la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2RIZjUxYjQtNzgxNC00NzA2LTlkYtAtMTk4YjVhNjMwOTI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2286a634fc-206f-4f96-a062-2e4b793e742d%22%2c%22Oid%22%3a%2261e493bb-81d1-4854-8ea6-517eba53a9b7%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Saludos,

Dirección General de Planificación y Proyectos


Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

30/12/22, 12:47

Zimbra:

Teléfono: (+595 21) 217 9000 Interno: 1912
Asunción-Paraguay

 **Acta 4 CCI 17.10.2022.docx**
90 KB



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Dirección General de Planificación y Proyectos
Fecha:	30/12/2022 12:50:23
Tipo:	Informar

A SECRETARÍA GENERAL:

Se remite adjunto el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 para la aprobación por Resolución de la MAI, el mismo ha sido elaborado con la participación de diversas instancias y sectores de la Institución, a partir de la Resolución MITIC N° 756/2022 por la cual se conforma el Comité Estratégico Institucional. Este proceso se llevó adelante bajo la dirección y coordinación de la Dirección General de Planificación y Proyectos y el asesoramiento técnico de la Secretaría Técnica de Planificación.

Cabe mencionar que el PEI 2023-2026 cuenta con la aprobación del COMITÉ DE CONTROL INTERNO, según Acta N° 6 del 29/12/2022, conforme a las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 para el Sistema de Control Interno.

Se solicita dejar sin efecto la Resolución N° 380/22 por la cual se aprueba la Visión y Misión Institucional.

Atte.

DGPP

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-12021001-007947-Informe de Avance sobre el PEI- V01.docx	Sí
2	2022-12021001-007947-PEI MITIC - PPTO PARA MINISTRO 19.12.22.pptx	Sí
3	2022-12021001-007947-PEI V15.pdf	Sí
4	2022-12021001-007947-Orden del día REUNIÓN CCI 6.2022 -29.12.2022.docx	Sí
5	2022-12021001-007947-Zimbra_convocatoria CCI 6 29122022.pdf	Sí

Pase a Firma
Myriam Rolón
Fanhy Cristina Ayala



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Dirección General de Planificación y Proyectos
Fecha:	30/12/2022 13:09:10
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma			
Myriam Rolón	30/12/2022 13:09:08	No avala el documento.	agregar PEI editable
Fanhly Cristina Ayala	30/12/2022 12:50:44	Avala el documento	



Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Plan Estratégico Institucional

2023-2026

V01

1. Autoridades y equipo técnico

Ministro de Tecnología de la Información y Comunicación: Fernando Saguier Caballero

Matriz para mapeo de actores		
Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos
Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	Ing. David Ocampo - Viceministro Benjamín Díaz - Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Viceministerio de Comunicación	Hugo Alonso – Viceministro Luis Franco – Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora de Proyectos Programa Apoyo a la Agenda Digital	María Inés Mignaco - Directora del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora del Proyecto "Construcción de una red de telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay"	Hugo Tarabini - Director del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Administración de Finanzas	Jorge Gaona - Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Talento Humano	Víctor Gimenez - Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
UETIC	Herman Moreles - Director	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Gabinete Ministerial	Aurora Escurra - Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Auditoría Interna	Lourdes Servín - Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Planificación y Proyectos	Myriam Rolón – Directora General Mariana Bergonzi – Directora Claudia Villar – Directora Fanhy Ayala – Jefa Departamento Javier García – Consultor UEP	Cronograma de trabajo Trabajo de Laboratorio en el compendio de la información relevada Definición de lineamientos y metodología para elaboración del PEI

2. Presentación

El Plan Estratégico Institucional del MITIC se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, el sistema de Protección Social VAMOS y por ende con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como los Planes Sectoriales del Plan Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, a los efectos de que la Institución contribuya con el cumplimiento de los objetivos del país dentro de su área de competencia, según lo establecido por marco legal vigente.



La Planificación Estratégica es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias para avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados, para lo cual se debe realizar el proceso de diagnóstico situacional de manera a poder identificar los principales problemas críticos, el análisis del entorno institucional, el ambiente interno y ambiente externo, analizando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Institución, que permitan conocer la situación actual y determinar la misión, visión y objetivos institucionales, estableciendo el marco estratégico y las acciones a seguir para el cumplimiento de la misión institucional para el cual fue creado.

Esta Planificación Estratégica Institucional ha sido elaborada con la participación de diversas instancias y sectores de la Institución, a partir de la decisión del Sr. Ministro del MITIC, Fernando Saguier Caballero, promulgada según Resolución MITIC N° 756/2022 por la cual se conforma el Comité Estratégico Institucional, la dirección y coordinación de actividades de la Dirección General de Planificación y Proyectos y el asesoramiento técnico de la Secretaría Técnica de Planificación.

3. Introducción

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, creado por Ley N° 6207/18 es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la Comunicación del Poder Ejecutivo tanto en su aspecto social como educativo para la inclusión, apropiación e innovación en la creación, uso e implementación de las tecnologías.

El presente informe tiene por objetivo exponer el análisis, desarrollo y conclusiones realizadas en el proceso de Planificación Estratégica Institucional 2023-2026, donde se revisaron la misión y visión del MITIC y se aprobaron los valores, objetivos estratégicos y acciones que establecen los lineamientos que guiará la gestión institucional en las distintas áreas de competencia tanto del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, como para el Viceministerio de Comunicación, abarcando objetivos y metas a desarrollar en el lapso de 4 años.

Por Resolución MITIC N° 756/2022, se conformó el Comité Estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026.

Se realizaron reuniones de trabajo con técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación para identificar los insumos y planificar las actividades conducentes al Plan Estratégico Institucional adecuado, que permita la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos Institucionales.

MARCO LEGAL

El MITIC fue creado por Ley N° 6207/2018, que en su artículo 6°, establece los siguientes objetivos:



- 1- Elaborar, promover, implementar y supervisar las políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de sectores convergentes, así como su ordenamiento general, en concordancia con la Constitución y las leyes.
- 2- Promover, incrementar y facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), buscando siempre la participación y el acceso efectivo en igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la República, con la mayor cobertura y calidad de servicios posibles; así como propiciar el uso eficiente de las redes informáticas, la Investigación, Innovación y Desarrollo (IID), formación del talento humano y la competencia a nivel nacional e internacional.
- 3- Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del sector, la innovación tecnológica, economía digital, mediante políticas públicas que involucren a todos los niveles de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la sociedad.
- 4- Desarrollar proceso y estrategias de Comunicación para la difusión e la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales, de manera a lograr que la difusión de la información sea realizada en forma ágil y oportuna e incentivando la apropiación social y educativa de las tecnologías para la implementación adecuada, una interacción comunicacional participativa, plural y transparente entre el Poder Ejecutivo y los habitantes de la República del Paraguay.

El Decreto Nro. 2274 /19 reglamenta la aplicación de la Ley N° 6207/2018 y establece su carta orgánica.

El Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019 y la Resolución MITIC N° 67/2019 que establecen la estructura orgánica del MITIC.

La Resolución MITIC N° 742/2021, por la cual se aprueba el Normograma Institucional vigente, la resolución mencionada forma parte del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015.

Por Resolución MITIC N°209/2019 se adopta en la Institución, el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay y por Resolución MITIC N° 742 del 30 de diciembre del 2021 que aprueba el Normograma Institucional.

4. Descripción de la Institución

Por Decreto 2274/2019, artículo 4° se ha establecido la estructura orgánica del MITIC bajo el siguiente orden de autoridad: Ministro, Viceministros, Directores Generales, y demás dependencias establecidas por decreto del Poder Ejecutivo o por resolución del Ministro, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 6207/2018 y el Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019, por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio.

El MITIC puede crear y modificar, por Resolución del Ministro, las dependencias correspondientes a niveles inferiores a las Direcciones Generales, conforme con la necesidad institucional y a los principios establecidos en la Ley N° 5098/2013 "De Responsabilidad Fiscal. (previo dictamen favorable de la SFP y DEGASPYBE conforme lo establece la normativa correspondiente). La Institución cuenta con dos Viceministerios y las siguientes dependencias principales para el cumplimiento de la Misión Institucional, citadas a continuación:



1- Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):

- a) Dirección General de Infraestructura y Conectividad.
- b) Dirección General de Gobierno Electrónico.
- c) Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación.
- d) Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital.
- e) Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información.

2- Viceministerio de Comunicación:

- a) Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar.
- b) Dirección General de Comunicación Estratégica.
- c) Dirección General de Información Presidencial.
- d) Dirección General de Medios del Estado.

5. Misión, Visión y Valores

Misión: “Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la difusión de la comunicación gubernamental, apuntando al desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía”

Visión: “Ser la institución pública referente, en Tecnología de la información y comunicación, que reduzca la brecha digital con seguridad y sostenibilidad; promueva la transformación digital del Estado, y garantice una comunicación pública de contenido relevante e interés público”

Valores:

- Transparencia
- Integridad
- Creatividad
- Inclusión
- Profesionalismo
- Responsabilidad
- Seriedad

6. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico 1: Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios)

- Acción Estratégica 1.1: Provisión de servicio de acceso a internet y/o VPN a instituciones y sitios públicos
- Acción Estratégica 1.2: Ampliar servicio de nube PY para instituciones públicas
- Acción Estratégica 1.3: Promover iniciativas para mejorar la calidad y costo del acceso a internet
- Acción estratégica 1.4: Provisión de Infraestructura tecnológica a instituciones públicas prioritarias (educación, salud)
- Acción Estratégica 1.5: Fortalecimiento y efectiva operación de la RIPC
- Acción Estratégica 1.6: Implementar centro de datos digital y físico para el Estado, y lograr la interconexión entre los Centros de datos en usufructo por parte del MITIC



Objetivo Estratégico 2: Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía

- Acción Estratégica 2.1.: Implementación de Trámites en línea en Organismos y Entidades del Estado
- Acción Estratégica 2.2. Implementación de Expediente Electrónico en Organismos y Entidades del Estado
- Acción Estratégica 2.3: Fortalecimiento del Sistema de Intercambio de Información del Sector Público
- Acción Estratégica 2.4: Fortalecimiento de la gestión de Datos abiertos del Estado
- Acción Estratégica 2.5: Fortalecimiento de Sistemas/módulos en sectores priorizados

Objetivo Estratégico 3: Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente

- Acción Estratégica 3.1: Fortalecer las capacidades en ciberseguridad tanto en los OEE como en infraestructura crítica
- Acción Estratégica 3.2: Fortalecer la capacidad de gestión a los incidentes cibernéticos a nivel nacional
- Acción Estratégica 3.3: Implementar mecanismos de mejora en la gestión, coordinación y respuesta de incidentes cibernéticos en el ecosistema digital

Objetivo Estratégico 4: Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población

- Acción Estratégica 4.1: Otorgamiento de Becas especializadas para desarrollo de habilidades digitales en modalidades varias
- Acción Estratégica 4.2.: Realización de cursos de capacitación a diferentes segmentos de la población, en habilidades digitales

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

- Acción Estratégica 5.1: promover políticas de difusión de campañas priorizadas por el Gobierno Nacional
- Acción Estratégica 5.2: Supervisar la producción y difusión de campañas comunicacionales de los OEE
- Acción Estratégica 5.3: Establecer lineamientos para campañas de bien público, con foco en la interacción con el ciudadano

Objetivo Estratégico 6: Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital.

- Acción Estratégica 6.1: Servicio de formación técnica para el fortalecimiento de proyectos de base digital.
- Acción Estratégica 6.2: Servicio de fomento a la innovación y desarrollo de soluciones de base digital.
- Acción Estratégica 6.3: Apoyo a la creación de empresas emergentes.
- Acción estratégica 6.4: Liderar la articulación del ecosistema TIC.



- Acción Estratégica 6.5: Construir un espacio de análisis e investigación, a fin de generar, consolidar, y procesar datos relativos al sector, mediante la generación del observatorio TIC.

Objetivo Estratégico 7: Fortalecer la gestión Institucional para generar valor público.

- Acción Estratégica 7.1: Optimizar las capacidades del talento humano.
- Acción Estratégica 7.2: Promover la transformación digital institucional, para que la gestión administrativa sea íntegramente digital
- Acción Estratégica 7.3: Implementar una Gestión por Procesos Integral
- Acción estratégica 7.4: Optimizar la implementación del sistema MECIP
- Acción Estratégica 7.5: Optimizar la gestión administrativa de los recursos disponibles para una ejecución eficiente del PN.
- Acción Estratégica 7.6: Dotar al MITIC de infraestructura adecuada para la consecución de su misión

Objetivo Estratégico 8: Diseñar e implementar políticas de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada

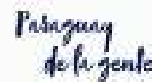
- Acción Estratégica 8.1: Fortalecer capacidades del ECOE para la gestión de la comunicación
- Acción Estratégica 8.2: Crear nuevas propuestas para que los canales de comunicación permitan mayor interacción entre los OEE y la ciudadanía.

Objetivo Estratégico 9: Potenciar las capacidades de los Medios de Comunicación del Estado

- Acción Estratégica 9.1: Producción y difusión de contenidos de interés de la ciudadanía

Objetivo Estratégico 10: Promover la gestión de comunicación institucional interna y externa con el fin de posicionar la identidad, la cultura y valores institucionales

- Acción Estratégica 10.1: Promoción y concientización de contenidos institucionales a funcionarios del MITIC
- Acción Estratégica 10.2: Fortalecer la identidad institucional y la imagen institucional en público interno y externo



8. Vinculación con PND, PAM y ODS

Plan Nacional de Desarrollo - PND 2030
Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030
V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2023
Plan Director TIC's
Plan Nacional de Telecomunicaciones 2021-2025

Objetivos vinculantes del Plan Nacional de Desarrollo

4.2.3 SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y AUMENTAR LA OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LÍNEA.

2.2.12 AUMENTAR LA UTILIZACIÓN DE INTERNET DE BANDA ANCHA O SU EQUIVALENTE.

9. Anexos

1. Marco Estratégico (general y específico)

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
Objetivo Estratégico	Ejes estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la pobreza y desarrollo social 2. Crecimiento económico inclusivo 3. Inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada Líneas transversales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de Oportunidades 2. Gestión pública transparente y eficiente 4. Sostenibilidad ambiental"
Planificación de Alcance Medio	
<i>(Plan Estratégico Sectorial)</i>	
Nombre del Plan	Plan Nacional TIC 2022-2030
Objetivo Estratégico	EJE 1 - INFRAESTRUCTURA DIGITAL: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Conectividad (ENCONEC). • Gestionar la cobertura y acceso a internet del 100% en centros poblados e zonas urbanas y rurales a través de puntos IGEP. • Reglamentar la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el sector TIC. • Propiciar la distribución y redundancia de los Data Center del Estado y NUBE PY. • Fortalecer y promover los puntos nacionales de intercambio de tráfico de internet. EJE 2 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO: <ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar y simplificar el 100% de trámites del Estado. • Lograr 100% de los OEE con interoperabilidad. • Implementar la política de Arquitectura TI.



	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar el registro del 100% de la ciudadanía (mayores de 18 años), a través del programa Identidad Electrónica. • Garantizar la Ley papel 0 en todos los OEE. • Digitalizar el 100% de los servicios y trámites de los municipios y gobernaciones <p>EJE 3 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSITEMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la brecha de apropiación de las TIC en un 90%. • Diagnosticar la demanda de empleo y la oferta de Talento TIC en Paraguay. • Disminuir en un 80% el déficit de Talento TIC (Técnico, profesional y especializados). • Fortalecer la oferta de cursos y talleres de capacitación en competencias digitales y apropiación de las TIC. • Fomentar la capacitación en inglés técnico en Talento TIC para la producción y exportación de productos y servicios. • Lograr un ecosistema que fabrique y atraiga emprendimientos de alto valor agregado. • Liderar la articulación del ecosistema TIC de Paraguay mediante la creación y sostenibilidad de la red INNOVANDO PY. • Impulsar la reactivación y sostenibilidad del observatorio TIC para la medición anual de impacto del Ecosistema TIC. • Crear un Distrito Digital sostenible. • Fomentar la creación de 5,000 nuevos empleos en el sector TIC. <p>EJE 4 - FORTALECIMIENTO DE LA CIBERSEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una capacidad de gestión de incidentes cibernéticos. • Contar con un Sistema de Intercambio de Información de Ciberseguridad, transversal a todos los sectores (público, privado, extranjero). • Implementar mecanismos, servicios y estrategias orientados a proteger los Sistemas de Gobierno, servicios esenciales e infraestructura crítica. • Formar a ciudadanos con capacidades en ciberseguridad y concienciación en el tema. • Crear e instaurar un marco normativo de protección de infraestructuras críticas, datos personales, servicios esenciales y servicios digitales. • Estructurar y ejecutar el marco del trabajo para la articulación en materia de delitos informáticos y la investigación técnica.
--	--

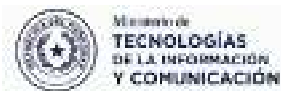
Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico		
Marco legal	Competencias	Responsable
LEY N° 6207, DEL 22 DE OCTUBRE DE 201	CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA	Viceministerio de Comunicación
Acciones institucionales actuales	Descripción general	Beneficiarios actuales
Del asesoramiento y alianzas.	Es competencia del MITIC asesorar en materia de Comunicación a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible	Organismos y Entidades del Estado



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Primujay
de la gente*

De los servicios y asistencia técnica	Autorizase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de comunicación e información, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Del Plan Anual de Comunicación	Autorizase al MITIC a promover y reglamentar la formulación de un Plan Anual de Comunicación, institucional, a fin de garantizar que las estrategias comunicacionales vinculadas al Estado y a la sociedad, promuevan una comunicación participativa, plural y transparente, mediante el uso eficiente de las formas de comunicación y alineada a las estrategias comunicacionales del Gobierno y acorde con las competencias del Ministerio, establecidas en el Artículo 7° de la Ley N° 6207/2018	Organismos y Entidades del Estado
Contenido del Plan Anual de Comunicación	El Plan Anual de Comunicación contemplará todos los planes, proyectos y programas comunicacionales relativos a la gestión del Gobierno y a la gestión institucional dirigidos a la ciudadanía, así como aquellas acciones de comunicación a impulso de terceros en las que se prevé presencia institucional del Organismo o Entidad, debiendo incluir los que sean financiados con recursos institucionales, recursos provenientes de cooperación por parte de organismos internacionales, multilaterales o del sector privado, u otros recursos, incluso aquellos que no implican inversión de recursos financieros directos, pero se enmarcan en lo establecido en el presente artículo	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación del Plan Anual de Comunicación de los OEE.	El MITIC establecerá el alcance, los plazos, procedimientos, requisitos y formatos que regirán para esta aprobación, así como el procedimiento que regirá para la aprobación de las modificaciones al Plan Anual de Comunicación posteriores a la aprobación inicial	Organismos y Entidades del Estado
De los procesos de contratación pública de los OEE relativos a Comunicación e Información de Gobierno e institucional.	El MITIC autorizará los procesos de contrataciones públicas llevados a cabo por los OEE en el marco de los planes, proyectos y programas comunicacionales gubernamentales e institucionales dirigidos a la ciudadanía, a fin de verificar su concordancia con el Plan Anual de Comunicación de cada OEE y las estrategias comunicacionales del Gobierno.	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación previa del MITIC para la ejecución e	El MITIC aprobará antes de su ejecución, el desarrollo de las campañas de comunicación de los OEE, incluyendo el plan de medios y	Organismos y Entidades del Estado



implementación de las acciones de comunicación	activaciones, conforme se halle previsto en el Plan Anual de Comunicación de cada Organismo o Entidad.	Ciudadanía
Intervención del MITIC en situaciones de crisis comunicacionales	El MITIC intervendrá en situaciones de crisis comunicacionales que traviesen los OEE, brindando su colaboración, asesoramiento y arbitrando las medidas necesarias para su eficiente subsanación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la instancia de coordinación de comunicadores del Estado y capacitaciones	El MITIC acompañará y generará capacitaciones al personal de los OEE y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales en materia de comunicación, con la finalidad de fortalecer la capacidad comunicacional institucional	Organismos y Entidades del Estado
Lineamientos sobre áreas de comunicación de los OEE	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requeridos para el óptimo funcionamiento de las áreas de comunicación o sus equivalentes en los OEE y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los funcionarios integrantes de estas dependencias, a los efectos de garantizar una adecuada gestión e implementación técnica del sector.	Organismos y Entidades del Estado
De los flujos de información entre el MITIC y los OEE.	El MITIC determinará las características del intercambio y flujo de información diario que existirá entre el MITIC y los OEE, con el objetivo de lograr la visualización de todos los OEE.	Organismos y Entidades del Estado
Asesoramiento	Es competencia del MITIC asesorar en materia de las TIC, a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De los servicios y asistencia técnica	Autorízase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de las TIC, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Utilización obligatoria de servicios, plataformas y software determinados por el MITIC.	MITIC, en el ámbito de su competencia legal, reglamentará la utilización obligatoria por parte de las Instituciones del sector público, de determinados servicios que preste, así como de plataformas y software que ponga a disposición, en respuesta a políticas públicas de optimización y aprovechamiento de recursos del estado, eficiencia en la gestión pública por medios electrónicos, infraestructura e interoperabilidad.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la infraestructura tecnológica de las	El MITIC, establecerá los lineamientos y mecanismos para la implementación y administración de la infraestructura tecnológica	Organismos y Entidades del Estado



instituciones del sector público.	de las Instituciones del sector público, vinculada con redes públicas, centros de datos, hardware y software.	
Lineamientos sobre áreas de TIC en el sector público.	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requerida para el óptimo funcionamiento de las áreas de TIC de las instituciones del sector público, y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los integrantes de estas dependencias a los efectos de garantizar una adecuada gestión y atención a las necesidades de innovación e implementación técnica del sector público.	Organismos y Entidades del Estado
De las condiciones y los procedimientos para incorporación de las TIC en la gestión pública.	El MITIC establecerá las condiciones y los procedimientos para la implementación y utilización de las TIC por parte de las instituciones del sector público en los aspectos que considere pertinentes, con el fin de articular la estructuración e implementación de estrategias, políticas públicas y medidas de regulación que permita afianzar el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC por parte de los ciudadanos y en los demás sectores económicos y productivos.	Organismos y Entidades del Estado
Opinión técnica especializada del MITIC.	El MITIC emitirá opinión técnica especializada en los casos en que lo soliciten las instituciones del sector público o del sector privado, acerca de la ley y los reglamentos, relacionados con plataformas tecnológicas en materia de intermediación de servicios o similares de impacto en la economía y el ecosistema digital. Asimismo, ante el conocimiento de tales actos, puede emitir su opinión técnica especializada de oficio, de considerarlo necesario y pertinente.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de interoperabilidad de sistemas y plataformas informáticas del sector público	El MITIC es la institución rectora en materia de interoperabilidad tecnológica en el sector público y tiene a su cargo la implementación y administración de la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas de las Instituciones del sector público	Organismos y Entidades del Estado
De la interoperabilidad e integración tecnológica entre el sector público y el sector privado.	El MITIC dictará los estándares, reglamentaciones y lineamientos técnicos a efectos de la integración tecnológica entre el sector privado y el sector público, a fin de garantizar la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas.	Organismos y Entidades del Estado
Datos abiertos gubernamentales y protección de datos de carácter	El MITIC reglamentará, coordinará y fomentará todas las acciones en el marco de la política nacional de datos abiertos, promoviendo la utilización de los datos abiertos gubernamentales	Organismos y Entidades del Estado

personal.	y estableciendo las directrices técnicas para su generación, recolección, publicación, administración y actualización, en consonancia con las políticas públicas de gobierno electrónico; así mismo proporcionará a las Instituciones del sector público las herramientas técnicas que sean necesarias.	Ciudadanía
Coordinación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico	El MITIC coordinará en forma conjunta con la autoridad de aplicación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico, todos los planes, proyectos y programas que tengan por objeto la adopción de la firma digital y su vinculación a la gestión pública y al comercio electrónico.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Instancia de coordinación para la Interoperabilidad y el Gobierno Electrónico	Establécese la instancia de coordinación para la interoperabilidad y el gobierno electrónico, constituida como una red interinstitucional especializada en TIC en función de órgano de consulta y divulgación de los planes, proyectos y actividades del MITIC, la cual estará integrada por funcionarios del área de TIC de las Instituciones del sector público y cuyo funcionamiento y atribuciones serán reglamentados por el MITIC	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Autoridad en materia de mediciones nacionales e internacionales del sector TIC	El MITIC es la autoridad del sector público en materia de monitoreo y evaluación para la conformación de indicadores o índices en el marco de mediciones nacionales o internacionales, realizadas en materias de su competencia relativas a las TIC.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de delegación y administración de dominios del tercer nivel del tipo «.gov.py» o similar	El MITIC definirá, coordinará y ejecutará, en forma conjunta, con la organización administradora y patrocinadora del Dominio de Primer Nivel .PY, el proceso de solicitud, aprobación y pago para la delegación de dominios de tercer nivel del tipo «gov.py» o similares que sean destinados al sector público, a fin de aplicar políticas públicas de gobierno electrónico dictando lineamientos que tiendan a la estandarización, uniformidad e interoperabilidad	Organismos y Entidades del Estado



2. Análisis Situacional (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Programas emblemáticos impulsados para la institución como la agenda digital y FEEI • Ente rector de políticas públicas TIC • Se cuenta con medios de difusión propios para comunicación institucional de alcance nacional (radio y tv) • Talento humano con experiencia valiosa en el sector de comunicación y TIC • Ambiente laboral adecuado para el aprendizaje y desarrollo de actividades • Recursos tecnológicos adecuados (equipos informáticos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la gestión de los Planes, Programas y Proyectos • Debilitado posicionamiento institucional como ente rector de comunicación y tecnología • Escasa integración de sistemas informáticos • Inadecuada estructura organizacional, definición de funciones y procesos • Insuficiencia y/o escasez de talento humano profesional/técnico/operativo en las áreas claves del MITIC, fuga de talentos. • Infraestructura física inadecuada y fragmentada • Escaso sentido de pertenencia de los diferentes servidores de la institución (consultores, misionales, central) • Salarios de talentos humanos inadecuados para las actividades y responsabilidades que desempeñan. • Deficiente comunicación interna y externa (falta de talleres participativos, comunicar proyectos emblemáticos, etc.) • Limitada integración y complemento entre los viceministerios y otras unidades de ejecución, y poco interés de trabajo colaborativo • Falta de explotación plena del potencial comercial y de la posibilidad de generar recursos propios • Limitado desarrollo e implementación de soluciones TIC en la institución. • Escasa inducción y reinducción
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de líneas de crédito y cooperación técnica institucional • Iniciativas de modernización del Estado • Demanda de la ciudadanía de simplificación de trámites de documentos públicos por medio de TIC • Aumento de uso de las TIC a nivel nacional, incluido en servicios públicos por parte de las OEE. • Existencia de profesionales ex becarios de programas gubernamentales que pueden retribuir al país con sus aprendizajes • Alianzas estratégicas con actores de 	<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia, ineficiencia y corrupción en la Administración pública • Aumento de amenazas de ciberseguridad al Estado y sus sistemas, así como a organizaciones en general • Escasa y deficiente infraestructura para conectividad a nivel país • Efectos negativos de pandemias y epidemias • Resistencia al cambio de los Organismos y entidades del Estado (OEE) para implementar los productos tecnológicos • Demanda de mejores oportunidades de



<p>diversos sectores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia mundial hacia la digitalización de procesos y trámites • Buen relacionamiento con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil. • Relaciones con los medios de comunicación del sector privado. 	<p>recursos humanos especializados en el sector TIC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Injerencias políticas indebidas en la gestión pública. • Cambio de gobierno nacional y rotación de autoridades • Efectos económicos negativos a consecuencia de conflictos bélicos. • Promulgación de leyes cuya aplicación se atribuye al MITIC sin considerar criterios técnicos ni capacidad institucional • Falta de confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno nacional • Limitada disponibilidad de recursos e insumos indispensables para cumplir con las funciones que corresponden al ministerio
---	--

3. Ficha Indicador

Ficha del indicador				
1 Nombre del indicador	Disminución del índice de brecha digital			3 Código <input type="checkbox"/>
2 Clasificación del indicador	3 Identificación <input type="checkbox"/>	4 Estado <input type="checkbox"/>	5 Nivel <input type="checkbox"/>	6 Función <input type="checkbox"/>
4 Nivel del indicador	7 Políticas estratégicas <input type="checkbox"/>	8 Políticas operativas <input type="checkbox"/>	9 Políticas tecnológicas <input type="checkbox"/>	10 Políticas operativas <input type="checkbox"/>
5 Categoría de la medida	Indicador que usa un ítem internacional			
6 Variable	Crecimiento de la población, nivel de alfabetización, acceso a internet y uso de TIC			
7 Análisis del título	Índice de este año / Índice de año base		8 Unidad de medida del indicador	Índice sobre Unidad
8 Frecuencia de medición	9 Anual <input type="checkbox"/>	10 Trimestral <input type="checkbox"/>	11 Semestral <input type="checkbox"/>	12 Mensual <input type="checkbox"/>
9 Cobertura geográfica	13 Nacional <input type="checkbox"/>		14 Departamental <input type="checkbox"/>	
11 Nivel del indicador	15 Nacional <input type="checkbox"/>		16 Departamental <input type="checkbox"/>	
12 Unidad Base del indicador	17 Año	18 Año	19 Año	20 Año
13 Año del indicador	21 Año	22 Año	23 Año	24 Año
14 Fuente(s) de información				
15 Dependencia Externa del indicador	Módulo			
16 Comentarios	Si hay información sobre este indicador sea menor, debe generarse esta información a más de conversión de métrica			



Participación de la gente

Ficha del indicador					
1 Nombre del indicador	OEE que ofrece servicios digitales a la ciudadanía			3 Dígito	□ □ □ □
2 Organización responsable	Ministerio <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>	Organismo <input type="checkbox"/>	Entidad <input type="checkbox"/>	Extranjera
4 Nivel de indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Descriptivo	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas	
5 Descripción del indicador	Proceso de entrega de servicios digitales a la ciudadanía				
6 Variables	OEE que ofrece servicios digitales / Total de OEE				
7 Fórmula de cálculo	OEE que ofrece servicios digitales / Total de OEE x 100%		8 Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	10 Tipo de medición
11 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>		Regional <input type="checkbox"/>		12 Dependencia del indicador
13 Nivel del indicador	Accidental <input type="checkbox"/>		Continuamente		
14 Unidad de tiempo del indicador	Año		2022		2023
15 Inicio del indicador	2021		2022		2023
16 Fuente de información					
17 Dependencia Responsabilidad del indicador	Vice Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones				
18 Comentarios					

Ficha del indicador					
1 Nombre del indicador	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad			3 Dígito	□ □ □ □
2 Organización responsable	Ministerio <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>	Organismo <input type="checkbox"/>	Entidad <input type="checkbox"/>	Extranjera
4 Nivel de indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Descriptivo	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas	
5 Descripción del indicador	Plan Nacional de Ciberseguridad con un entorno digital seguro				
6 Variables	Porcentaje de cumplimiento de los planes de ciberseguridad y planes de respuesta de ciberseguridad				
7 Fórmula de cálculo	Porcentaje de cumplimiento de los planes de ciberseguridad y planes de respuesta de ciberseguridad		8 Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	10 Tipo de medición
11 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>		Regional <input type="checkbox"/>		12 Dependencia del indicador
13 Nivel del indicador	Accidental <input type="checkbox"/>		Continuamente		
14 Unidad de tiempo del indicador	Año		2022		2023
15 Inicio del indicador	2021		2022		2023
16 Fuente de información					
17 Dependencia Responsabilidad del indicador	Vice Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones				
18 Comentarios					



Ficha del indicador					
1 Nombre del indicador	Certificados en habilidades digitales			3 Código	—
2 Tipo de serie del indicador	4 Frecuencia	5 Unidad	6 Método	7 Estado	8 Fuente
3 Tipo de fuente del indicador	Colección Encuestas <input type="checkbox"/>	Colección Censos <input type="checkbox"/>	Archivos Encuestas <input type="checkbox"/>	Encuestas Operativas <input type="checkbox"/>	
9 Descripción del indicador	Cuentas de personas con certificaciones o cursos concluidos en habilidades digitales				
10 Variables	Habilidades en tecnologías de la información y comunicación de las personas				
11 Unidad de medida del indicador	Cantidad de personas con habilidades digitales		5 Unidad de medida del indicador	Personas	
12 Precisión de medición	13 Método	14 Instrumento	15 Método	16 Tipo	17 Operativo
18 Cobertura geográfica	Nacional <input type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Local <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
19 Nivel del indicador	20 Análisis	21 Análisis			
22 Unpack Desc del indicador	23 Año 1	24 Año 2	25 Año 3	26 Año 4	
27 Descripción del indicador	28 Año 1	29 Año 2	30 Año 3	31 Año 4	
32 Fuente(s) de información					
33 Dependencia responsable del indicador	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación				
34 Comentarios					

Ficha del indicador					
1 Nombre del indicador	Programas y/o proyectos de innovación implementados			3 Código	<input type="checkbox"/>
2 Tipo de serie del indicador	4 Frecuencia	5 Unidad	6 Método	7 Estado	8 Fuente
3 Tipo de fuente del indicador	Colección Encuestas <input type="checkbox"/>	Colección Censos <input type="checkbox"/>	Archivos Encuestas <input type="checkbox"/>	Encuestas Operativas <input type="checkbox"/>	
9 Descripción del indicador	Cuentas de personas con certificaciones o cursos concluidos en habilidades digitales				
10 Variables	Programas y/o proyectos de innovación				
11 Unidad de medida del indicador	Cantidad de Programas de innovación implementados		5 Unidad de medida del indicador	Unidad	
12 Precisión de medición	13 Método	14 Instrumento	15 Método	16 Tipo	17 Operativo
18 Cobertura geográfica	Nacional <input type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Local <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
19 Nivel del indicador	20 Análisis	21 Análisis			
22 Unpack Desc del indicador	23 Año 1	24 Año 2	25 Año 3	26 Año 4	
27 Descripción del indicador	28 Año 1	29 Año 2	30 Año 3	31 Año 4	
32 Fuente(s) de información					
33 Dependencia responsable del indicador	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación				
34 Comentarios					



Ficha del indicador					
1 Nombre del indicador	Actuación de los planes reguladores de Internet			Código	<input type="checkbox"/>
2 Tipo de variable	Alcance <input type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>	Acciones	
4 Nivel del indicador	Global <input type="checkbox"/>	Medioespacial <input type="checkbox"/>	NO geoespacial <input type="checkbox"/>	Operativa	
5 Descripción del indicador					
6 Variables	Proceso y cantidad de consultas de Internet que se realizan				
7 Fuente de información	Datos estadísticos y estadísticas de usuarios de Internet			Unidad de medida del indicador	Porcentaje
8 Frecuencia de medición	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/>	Quincenal <input type="checkbox"/>	Periodicidad
9 Cobertura geográfica	Nacional <input type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>	
11 Nivel del indicador	Operativa <input type="checkbox"/>	Operativa <input type="checkbox"/>			
12 Unsplash del indicador	Activo	Activo	Activo		
13 Estado del indicador	Activo	Activo	Activo		
14 Fuente de información					
15 Dependencia Reportable del indicador	Módulo de estadísticas de Internet				
16 Comentarios					

Ficha del indicador					
1 Nombre del indicador	Políticas de comunicación implementadas en los OEE			Código	<input type="checkbox"/>
2 Tipo de variable	Alcance <input type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>	Acciones	
4 Nivel del indicador	Global <input type="checkbox"/>	Medioespacial <input type="checkbox"/>	NO geoespacial <input type="checkbox"/>	Operativa	
5 Descripción del indicador	Implementación de políticas de comunicación a los organismos y entidades de estado				
6 Variables	Módulo de comunicación con entidades públicas y privadas				
7 Fuente de información	Políticas de comunicación implementadas en los OEE			Unidad de medida del indicador	Porcentaje
8 Frecuencia de medición	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/>	Quincenal <input type="checkbox"/>	Periodicidad
9 Cobertura geográfica	Nacional <input type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>	
11 Nivel del indicador	Operativa <input type="checkbox"/>	Operativa <input type="checkbox"/>			
12 Unsplash del indicador	Activo	Activo	Activo		
13 Estado del indicador	Activo	Activo	Activo		
14 Fuente de información					
15 Dependencia Reportable del indicador	Módulo de estadísticas de Internet				
16 Comentarios					



Participación de la gente

Ficha del indicador					
1 Nombre del indicador	registro Diario de medios impresos en todo			2 Código	<input type="checkbox"/>
3 Tipo de variable del indicador	3.1 Estado <input type="checkbox"/>	3.2 Estado <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Estado <input type="checkbox"/>	3.4 Otro <input type="checkbox"/>	
4 Ámbito del indicador	4.1 Nivel de ejecución <input type="checkbox"/>	4.2 Nivel de ejecución <input type="checkbox"/>	4.3 Nivel de ejecución <input type="checkbox"/>	4.4 Otro <input type="checkbox"/>	
5 Descripción del indicador	Medio de registro de los medios impresos en todo				
6 Variables	Medio de registro de los medios impresos en todo				
7 Forma de medición	Medio de registro de los medios impresos en todo (PEI)		Forma de registro de los medios impresos		8 Unidad de medida
8 Precisión de medición	8.1 Exactitud <input type="checkbox"/>	8.2 Exactitud <input type="checkbox"/>	8.3 Exactitud <input type="checkbox"/>	8.4 Exactitud <input checked="" type="checkbox"/>	8.5 Otro <input type="checkbox"/>
9 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>		Regional <input type="checkbox"/>		10 Otro <input type="checkbox"/>
11 Sentido del indicador	Aumentando <input checked="" type="checkbox"/>		Disminuyendo <input type="checkbox"/>		
12 Unidades del indicador	12.1	12.2	12.3	12.4	
13 Intervalo del indicador	13.1	13.2	13.3	13.4	
14 Fuente de información	Medio de registro de los medios impresos				
15 Dependencia de responsabilidad del indicador	Medio de registro de los medios impresos				
16 Comentarios					

Ficha del indicador						
1 Nombre del indicador	Acciones Estratégicas			2 Código	<input type="checkbox"/>	
3 Tipo de variable del indicador	3.1 Estado <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Estado <input type="checkbox"/>	3.3 Estado <input type="checkbox"/>	3.4 Otro <input type="checkbox"/>		
4 Ámbito del indicador	4.1 Nivel de ejecución <input checked="" type="checkbox"/>	4.2 Nivel de ejecución <input type="checkbox"/>	4.3 Nivel de ejecución <input type="checkbox"/>	4.4 Otro <input type="checkbox"/>		
5 Descripción del indicador	Acciones estratégicas del área con PEI, DGM, FOM, seguimiento y evaluación de ellas					
6 Variables	Acciones estratégicas completadas					
7 Forma de medición	Medio de registro de las acciones estratégicas completadas			8 Unidad de medida del indicador	Porcentaje	
8 Precisión de medición	8.1 Exactitud <input type="checkbox"/>	8.2 Exactitud <input type="checkbox"/>	8.3 Exactitud <input type="checkbox"/>	8.4 Exactitud <input checked="" type="checkbox"/>	8.5 Otro <input type="checkbox"/>	
9 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>		Regional <input type="checkbox"/>		10 Otro <input type="checkbox"/>	
11 Sentido del indicador	Aumentando <input checked="" type="checkbox"/>		Disminuyendo <input type="checkbox"/>			
12 Unidades del indicador	12.1	12.2	12.3	12.4		
13 Intervalo del indicador	13.1	13.2	13.3	13.4		
14 Fuente de información	Medio de registro de las acciones estratégicas					
15 Dependencia de responsabilidad del indicador	Medio de registro de las acciones estratégicas					
16 Comentarios						

Ficha del indicador				
1 Nombre del indicador	Implementación del Plan de Comunicación		3 Código	<input type="checkbox"/>
2 Descripción del indicador	Planes de	Plan de	Plan de	Plan de
4 Ámbito del indicador	Planes de	Planes de	Planes de	Planes de
5 Descripción del indicador	El plan de comunicación			
6 Variables	Nivel de implementación del plan Total plan			
7 Fórmula para el cálculo	Nivel de implementación del plan Total plan		80 Nivel de implementación del indicador	Formularios
9 Frecuencia de medición	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
10 Cobertura geográfica	Nacional	Nacional	Departamental	Nacional
11 Sentido del indicador	Incremento	Incremento		
12 Unidad Base del indicador	Año	2002	Nacional	
13 Nivel de medición	0 a 100	0 a 100	0 a 100	0 a 100
14 Fuente(s) de información				
15 Dependencia(s) responsable(s) del indicador	Dirección General de Comunicación Estratégica			
16 Observaciones				

4. Fotos



Reunión STP 2022-11-23



Taller PEI 2022-11





Taller PEI 2022-12



Reunión STP 2022-12-22



Taller MITIC 2022-12-05



Taller MITIC 2022-12-05



Taller de Socialización 2022-12-22



Presentación del trabajo realizado al Ministro y Viceministro 2022-12-20



Reunión STP 2022-12-02



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Dirección General de Planificación y Proyectos
Fecha:	30/12/2022 13:16:40
Tipo:	Providenciar

A SEGE:

Se remite el documento editable a los efectos mencionados en las actuaciones precedentes.

DGPP

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-12021001-007947-Final PEI- Plan Estratégico Institucional 30.12.2022-v03.docx	Sí

Pase a Firma
Myriam Rolón
Fanhly Cristina Ayala



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Dirección General de Planificación y Proyectos
Fecha:	30/12/2022 13:18:12
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Myriam Rolón	30/12/2022 13:18:10	Avala el documento
Fanhy Cristina Ayala	30/12/2022 13:16:58	Avala el documento



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	02/01/2023 08:42:41
Tipo:	Elaborar Resolución

SE DERIVA EXPEDIENTE

Firmante: Marite Oxilia



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	02/01/2023 10:38:26
Tipo:	Providenciar

A fin de adjuntar borrador de resolucion

Firmante:
María Sosa



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	10/01/2023 14:12:16
Tipo:	Providenciar

Procesado.

Firmante:
Rodrigo Sánchez



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	10/01/2023 14:38:18
Tipo:	Providenciar

Para adjuntar al expediente el formato digital del Acta N°6, de fecha 30 de diciembre de 2022, del Comité de Control Interno.

Firmante:
Rodrigo Sánchez



Macroproceso: M10 GESTIÓN DOCUMENTAL Proceso: P10.01 Gestión y control de documentos institucionales Sub Proceso: SP10.01.01 Actualización del archivo, de las acciones informativas y comunicacionales Actividad: A10.01.01.01 Acta de Reuniones	FORMULARIO A10.01.01.01 Acta de Reuniones	
(1) ÁREA/DEPENDENCIA: Comité de Control Interno	(2) N°:	6
(3) LUGAR: Edificio MITIC, Complejo Santos, Virtual	(4) FECHA: 29/12/2022	
(5) INICIO: 14:00 hs.	(6) FINAL: 15:30 hs.	

(7) DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS	Aprobado	No aprobado	Modificado	Observaciones
7.1. Informe de la DGPP en relación al proceso de elaboración del PEI y propuesta de aprobación del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MITIC 2023-2026.	X			Los miembros aprueban por unanimidad el PEI y felicitan al equipo de la DGPP por el trabajo realizado.
7.2. Procedimiento de Registro de facturación e Ingresos remitido por la Dirección Financiera ref. a las Observaciones 2, 3,4,7 y 8 del Informe final CGR N° 922/21. Expediente N° 6266/2022	X			Los miembros aprueban el informe presentado por el área técnica.
7.3. Procedimiento para el Registro de otras deudas corrientes. (DGAF/ Dirección Financiera). Expediente N° 6203/2022.	X			Los miembros aprueban el informe presentado por el área técnica.

Myriam Rolón G.
 Myriam Rolón G.
 Directora General de Planificación y Proyectos
 MITIC

C.P. Lourdes E. Servín Doldán
 C.P. LOURDES E. SERVIN DOLDÁN
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna

J.P. Cristian Garrido
 J.P. Cristian Garrido
 Dpto. Contabilidad

Lic. JORGE LUIS GAONA
 Lic. JORGE LUIS GAONA
 Director General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. María José Sosa B.
 Abg. María José Sosa B.
 Secretaria General
 MITIC

Abg. Victor Jiménez Basualdo
 Abg. Victor Jiménez Basualdo
 Director General de Talento Humano
 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Klaus Pistilli
 Ing. Klaus Pistilli
 Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
 Viceministerio TIC - MITIC

Lic. Fabry Ayala
 Lic. Fabry Ayala
 Dpto. de Confianza
 medip
 2015



Macroproceso: M10 GESTIÓN DOCUMENTAL Proceso: P10.01 Gestión y control de documentos institucionales Sub Proceso: SP10.01.01 Actualización del archivo, de las acciones informativas y comunicacionales Actividad: A10.01.01.01 Acta de Reuniones	FORMULARIO A10.01.01.01 Acta de Reuniones	
(1) ÁREA/DEPENDENCIA: Comité de Control Interno	(2) N°:	6
(3) LUGAR: Edificio MITIC, Complejo Santos, Virtual	(4) FECHA: 29/12/2022	
(5) INICIO: 14:00 hs.	(6) FINAL: 15:30 hs.	

7.4. Procedimiento para Entrega de Bienes de consumo y el Procedimiento para Registro Diario Contable, de Bienes en existencia del depósito Expediente N° 5377/2022.	X			Los miembros aprueban el informe presentado por el área técnica.
7.5. Procedimiento para establecer la metodología para el registro contable por adquisición y traspaso de bienes por convenio interinstitucional (DGAF/ Dirección Financiera) Expediente N° 6225/2022	X			Los miembros aprueban el informe presentado por el área técnica.
7.6. Procedimiento de Liquidación de Remuneraciones temporales del Personal permanente, comisionado y contratado, remitido por la DGTH, a fin de dar cumplimiento al PMI ref. a informe CGR. (Presentado por DGTH- Dirección de Gestión de Talento Humano) Expediente N° 7794/22	X			Los miembros aprueban el informe presentado por el área técnica, con la incorporación por la DGTH de la posibilidad de que las presentaciones sean en formato físico o digital.
7.7. Revisión y Actualización del Normograma MITIC 2022, elaborado por la DGAJ en el marco de cumplimiento del Plan de Implementación del MECIP- NRM Expediente N° 7460/2022	X			Los miembros del Comité aprueban el normograma general elaborado por la DGAJ, asimismo, por recomendación de la DGAJ, se comprometen a elaborar el normograma por procesos en la brevedad posible.

(8) **Observaciones:**

Actividades pendientes y sus responsables

Abg. Victor Jimenez
Director General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación



Myriam Rolón G.
Directora General de Planificación y Proyectos
MITIC

C.P. Cristian G...
Dpto. Contabilidad

LTC. JORGE LUIS GAO...
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

2 de 4

C.P. LOURDES E. SERVÍN DOLDÁN
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

Abg. Maria José Sosa B.
Secretaría General
MITIC

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Macroproceso: M10 GESTIÓN DOCUMENTAL Proceso: P10.01 Gestión y control de documentos institucionales Sub Proceso: SP10.01.01 Actualización del archivo, de las acciones informativas y comunicacionales Actividad: A10.01.01.01 Acta de Reuniones	FORMULARIO A10.01.01.01 Acta de Reuniones	
(1) ÁREA/DEPENDENCIA: Comité de Control Interno	(2) N°:	6
(3) LUGAR: Edificio MITIC, Complejo Santos, Virtual	(4) FECHA: 29/12/2022	
(5) INICIO: 14:00 hs.	(6) FINAL: 15:30 hs.	

(9) Descripción de la Actividad	(10) Responsable designado y comentarios	(11) Inicio	(12) Final
9.1. En los puntos en los que resulten pertinentes, remitir antecedentes a la Secretaría General para su aprobación por resolución de la MAI.	Dirección General de Planificación y Proyectos	29/12/2022	30/12/2022

(13) **Comentarios finales:** ninguno. -

Asistencia y participación:

(14) Nombre y Apellido	(15) Dependencia	(16) Rol / Cargo	(17) Forma de participación	(18) Firma
1) Aurora Escurra	DGGM	Directora General de Gabinete Ministerial Representante del Ministro / Coordinador General CCI	Virtual	Ausente
2) María José Sosa	SEGE	Secretario General / Secretario CCI	Virtual	<i>[Firma]</i>
3) Ing. Klaus Pistilli	DGGE	Director General/Miembro CCI	Virtual	<i>[Firma]</i>
4) Juan Pablo Talavera	UAlyA	Director de la Unidad de Asuntos Internos y Anticorrupción / Miembro área de apoyo	Virtual	
5) Lourdes Servin	DGAI	Directora General de Auditoría Interna / Asesor CCI	Virtual	<i>[Firma]</i>
6) Juan José Caballero	DGAJ	Jefe del Departamento de Asuntos Administrativos Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica / Miembro área de Apoyo	Virtual	
7) Victor Jiménez	DGHT	Director general de Talento Humano	Virtual	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Ing. Victor Jiménez Basualdo
Director General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación



[Firma]
Myriam Rolón G.
Directora General de Planificación y Proyección
MITIC

[Firma]
C.P. Cristian Gómez
Dpto. Contabilidad

[Firma]
Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

[Firma]
C.P. LOURDES E. SERVIN DOLDÁN
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

[Firma]
Abg. María José Sosa B.
Secretaría General

[Firma]
Ing. Klaus Pistilli



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Macroproceso: M10 GESTIÓN DOCUMENTAL Proceso: P10.01 Gestión y control de documentos institucionales Sub Proceso: SP10.01.01 Actualización del archivo, de las acciones informativas y comunicacionales Actividad: A10.01.01.01 Acta de Reuniones	FORMULARIO A10.01.01.01 Acta de Reuniones	
(1) ÁREA/DEPENDENCIA: Comité de Control Interno	(2) N°:	6
(3) LUGAR: Edificio MITIC, Complejo Santos, Virtual	(4) FECHA: 29/12/2022	
(5) INICIO: 14:00 hs.	(6) FINAL: 15:30 hs.	

8) Christian Giménez	DGTH	Director de Gestión del Talento Humano	Virtual	
9) Jorge Gaona	DGAF	Director General de Administración y Finanzas	Virtual	Lic. JORGE LUIS GAONA Director General de Administración y Finanzas
10) Cristian Gayoso	DGAF	Jefe del Departamento de Contabilidad	Virtual	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
11) Myrian Rolón	DGPP	Directora de la DGPP	Virtual	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
12) Fanhy Ayala	DGPP	Jefa del Departamento de Planificación	Virtual	MITIC

(19) **Adjuntos:** ninguno. -


Ing. Klaus Pistilli
 Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
 Viceministerio TIC - MITIC


Abg. María José Sosa B.
 Secretario General
 MITIC



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Dirección General de Planificación y Proyectos
Fecha:	10/01/2023 15:55:22
Tipo:	Providenciar

Se adjunta el acta nro 6 del CCI, para lo que hubiere lugar.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-12021001-007947-acta nro 6 comite control interno.pdf	Sí

Firmante:
Myriam Rolón



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	12/01/2023 08:34:17
Tipo:	Providenciar

procesado

Firmante:
Rodrigo Sánchez



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	13/01/2023 10:38:47
Tipo:	Providenciar

A la DGPP: se solicita anexar la versión aprobada del PEI.

Firmante:
Lilia Ramirez



Ministerio de
**TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación



Plan Estratégico Institucional

2023 - 2026 (V01)

AUTORIDADES

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

David Ocampos Negreiros
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación

Hugo Alonso Martínez
Viceministro de Comunicación

EQUIPO DE TRABAJO DEL MITIC

Coordinación General y Técnica

- **Myriam Rolón**, Directora General de Planificación y Proyectos
- **Mariana Bergonzi**, Directora del Evaluación y Monitoreo de Proyectos
- **Claudia Villar**, Directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Equipo Técnico

- **Fany Ayala**, Jefa de Departamento
- **Javier García Riart**, Especialista

Participantes del Comité Estratégico Institucional

- **Aurora Escurra**
- **Herman Mereles**
- **Diego Oliva**
- **Ariel Alcaraz**
- **Patricia Ruiz Díaz**
- **Claudia Villar**
- **Benjamin Diaz Valinotti**
- **Raquel Villalba**
- **Celia Urbieta**
- **Rocio Casco**
- **Luis Franco**
- **Ivar Whyh Lamia Cabrera**

Diseño y Diagramación

- **Alison Townsend**, Directora General de Difusión Comunicacional
- **Raúl Torres Hernaez**, Director de Medios
- **Noelia Ortigoza**, Diseñadora Gráfica

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

- **Econ. Marcelo Amarilla**, Director General de Gestión por Resultados
- **Lic. Monserrat Fretes**, Directora de la Dirección de Planificación y Presupuesto
- **Lic. Luis Cáceres**, Jefe del Departamento de Planes y Programas Nacionales
- **Ing. Romina Bernal**, Jefa del Departamento de Articulación Plan Presupuesto

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del MITIC se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, el sistema de Protección Social VAMOS y por ende con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como los Planes Sectoriales del Plan Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, a los efectos de que la Institución contribuya con el cumplimiento de los objetivos del país dentro de su área de competencia, según lo establecido por marco legal vigente.

La Planificación Estratégica es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias para avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados, para lo cual se debe realizar el proceso de diagnóstico situacional de manera a poder identificar los principales problemas críticos, el análisis del entorno institucional, el ambiente interno y ambiente externo, analizando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Institución, que permitan conocer la situación actual y determinar la misión, visión y objetivos institucionales, estableciendo el marco estratégico y las acciones a seguir para el cumplimiento de la misión institucional para el cual fue creado.

Esta Planificación Estratégica Institucional ha sido elaborada con la participación de diversas instancias y sectores de la Institución, a partir de la decisión del Sr. Ministro del MITIC, Fernando Saguer Caballero, promulgada según Resolución MITIC N° 756/2022 por la cual se conforma el Comité Estratégico Institucional, la dirección y coordinación de actividades de la Dirección General de Planificación y Proyectos y el asesoramiento técnico de la Secretaría Técnica de Planificación.



*Paraguay
de la gente*

ÍNDICE

5	INTRODUCCIÓN
6	MARCO LEGAL
7	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
8	AUTORIDADES Y EQUIPO TÉCNICO
9	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
10	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
14	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA
15	VINCULACIÓN CON PND, PAM Y ODS
16	ANEXOS
16	MARCO ESTRATÉGICO (GENERAL Y ESPECÍFICO)
21	ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)
22	FICHA INDICADOR
27	FOTOS



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, creado por Ley N° 6207/18 es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la Comunicación del Poder Ejecutivo tanto en su aspecto social como educativo para la inclusión, apropiación e innovación en la creación, uso e implementación de las tecnologías.

El presente informe tiene por objetivo exponer el análisis, desarrollo y conclusiones realizadas en el proceso de Planificación Estratégica Institucional 2023-2026, donde se revisaron la misión y visión del MITIC y se aprobaron los valores, objetivos estratégicos y acciones que establecen los lineamientos que guiará la gestión institucional en las distintas áreas de competencia tanto del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, como para el Viceministerio de Comunicación, abarcando objetivos y metas a desarrollar en el lapso de 4 años.

Por Resolución MITIC N° 756/2022, se conformó el Comité Estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026.

Se realizaron reuniones de trabajo con técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación para identificar los insumos y planificar las actividades conducentes al Plan Estratégico Institucional adecuado, que permita la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos Institucionales.

MARCO LEGAL

El MITIC fue creado por Ley N° 6207/2018, que en su artículo 6°, establece los siguientes objetivos:

- 1.** Elaborar, promover, implementar y supervisar las políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de sectores convergentes, así como su ordenamiento general, en concordancia con la Constitución y las leyes.
- 2.** Promover, incrementar y facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), buscando siempre la participación y el acceso efectivo en igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la República, con la mayor cobertura y calidad de servicios posibles; así como propiciar el uso eficiente de las redes informáticas, la Investigación, Innovación y Desarrollo (IID), formación del talento humano y la competencia a nivel nacional e internacional.
- 3.** Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del sector, la innovación tecnológica, economía digital, mediante políticas públicas que involucren a todos los niveles de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la sociedad.
- 4.** Desarrollar proceso y estrategias de Comunicación para la difusión e la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales, de manera a lograr que la difusión de la información sea realizada en forma ágil y oportuna e incentivando la apropiación social y educativa de las tecnologías para la implementación adecuada, una interacción comunicacional participativa, plural y transparente entre el Poder Ejecutivo y los habitantes de la República del Paraguay.

El Decreto Nro. 2274 /19 reglamenta la aplicación de la Ley N° 6207/2018 y establece su carta orgánica.

El Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019 y la Resolución MITIC N° 67/2019 que establecen la estructura orgánica del MITIC.

La Resolución MITIC N° 742/2021, por la cual se aprueba el Normograma Institucional vigente, la resolución mencionada forma parte del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015.

Por Resolución MITIC N°209/2019 se adopta en la Institución, el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay y por Resolución MITIC N° 742 del 30 de diciembre del 2021 que aprueba el Normograma Institucional.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Por Decreto 2274/2019, artículo 4° se ha establecido la estructura orgánica del MITIC bajo el siguiente orden de autoridad: Ministro, Viceministros, Directores Generales, y demás dependencias establecidas por decreto del Poder Ejecutivo o por resolución del Ministro, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 6207/2018 y el Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019, por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio.

El MITIC puede crear y modificar, por Resolución del Ministro, las dependencias correspondientes a niveles inferiores a las Direcciones Generales, conforme con la necesidad institucional y a los principios establecidos en la Ley N° 5098/2013 “De Responsabilidad Fiscal. (previo dictamen favorable de la SFP y DEGASPYBE conforme lo establece la normativa correspondiente). La Institución cuenta con dos Viceministerios y las siguientes dependencias principales para el cumplimiento de la Misión Institucional, citadas a continuación:

1. Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):

- a. Dirección General de Infraestructura y Conectividad.
- b. Dirección General de Gobierno Electrónico.
- c. Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación.
- d. Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital.
- e. Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información.

2. Viceministerio de Comunicación:

- a. Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar.
- b. Dirección General de Comunicación Estratégica.
- c. Dirección General de Información Presidencial.
- d. Dirección General de Medios del Estado.
- e. Dirección General de Difusión Comunicacional.

AUTORIDADES Y EQUIPO TÉCNICO

Ministro de Tecnología de la Información y Comunicación:
Fernando Saguier Caballero

Matriz para mapeo de actores		
Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos
Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	Ing. David Ocampo – Viceministro Benjamín Díaz – Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Viceministerio de Comunicación	Hugo Alonso – Viceministro Luis Franco – Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora de Proyectos Programa Apoyo a la Agenda Digital	María Inés Mignaco – Directora del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora del Proyecto “Construcción de una red de telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay”	Hugo Tarabini – Director del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Administración de Finanzas	Jorge Gaona – Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Talento Humano	Víctor Giménez – Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
UETIC	Herman Mereles – Director	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Gabinete Ministerial	Aurora Escurra – Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Auditoría Interna	Lourdes Servín – Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Planificación y Proyectos	Myriam Rolón – Directora General Mariana Bergonzi – Directora Claudia Villar – Directora Fanhy Ayala – Jefa Departamento Javier García – Consultor UEP	Cronograma de trabajo Trabajo de Laboratorio en el compendio de la información relevada Definición de lineamientos y metodología para elaboración del PEI



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: “Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la difusión de la comunicación gubernamental, apuntando al desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía”

Visión: “Ser la institución pública referente, en Tecnología de la información y comunicación, que reduzca la brecha digital con seguridad y sostenibilidad; promueva la transformación digital del Estado, y garantice una comunicación pública de contenido relevante e interés público”

Valores:

- Transparencia
- Integridad
- Creatividad
- Inclusión
- Profesionalismo
- Responsabilidad
- Seriedad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios)

- **Acción Estratégica 1.1:** Provisión de servicio de acceso a internet y/o VPN a instituciones y sitios públicos
- **Acción Estratégica 1.2:** Ampliar servicio de NUBE PY para instituciones públicas
- **Acción Estratégica 1.3:** Promover iniciativas para mejorar la calidad y costo del acceso a internet
- **Acción Estratégica 1.4:** Provisión de Infraestructura tecnológica a instituciones públicas prioritarias (educación, salud)
- **Acción Estratégica 1.5:** Fortalecimiento y efectiva operación de la RIPC
- **Acción Estratégica 1.6:** Implementar centro de datos digital y físico para el Estado, y lograr la interconexión entre los Centros de datos en usufructo por parte del MITIC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía

- **Acción Estratégica 2.1:** Implementación de Trámites en línea en Organismos y Entidades del Estado
- **Acción Estratégica 2.2:** Implementación de Expediente Electrónico en Organismos y Entidades del Estado
- **Acción Estratégica 2.3:** Fortalecimiento del Sistema de Intercambio de Información del Sector Público



- **Acción estratégica 2.4:** Fortalecimiento de la gestión de Datos abiertos del Estado
- **Acción Estratégica 2.5:** Fortalecimiento de Sistemas/módulos en sectores priorizados

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente

- **Acción Estratégica 3.1:** Fortalecer las capacidades en ciberseguridad tanto en los OEE como en infraestructura crítica
- **Acción Estratégica 3.2:** Fortalecer la capacidad de gestión a los incidentes cibernéticos a nivel nacional
- **Acción Estratégica 3.3:** Implementar mecanismos de mejora en la gestión, coordinación y respuesta de incidentes cibernéticos en el ecosistema digital

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población

- **Acción Estratégica 4.1:** Otorgamiento de Becas especializadas para desarrollo de habilidades digitales en modalidades varias
- **Acción Estratégica 4.2:** Realización de cursos de capacitación a diferentes segmentos de la población, en habilidades digitales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

- **Acción Estratégica 5.1:** Promover políticas de difusión de campañas priorizadas por el Gobierno Nacional

- **Acción Estratégica 5.2:** Supervisar la producción y difusión de campañas comunicacionales de los OEE
- **Acción Estratégica 5.3:** Establecer lineamientos para campañas de bien público, con foco en la interacción con el ciudadano

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital.

- **Acción Estratégica 6.1:** Servicio de formación técnica para el fortalecimiento de proyectos de base digital.
- **Acción Estratégica 6.2:** Servicio de fomento a la innovación y desarrollo de soluciones de base digital.
- **Acción Estratégica 6.3:** Apoyo a la creación de empresas emergentes.
- **Acción estratégica 6.4:** Liderar la articulación del ecosistema TIC.
- **Acción Estratégica 6.5:** Construir un espacio de análisis e investigación, a fin de generar, consolidar, y procesar datos relativos al sector, mediante la generación del observatorio TIC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Fortalecer la gestión Institucional para generar valor público.

- **Acción Estratégica 7.1:** Optimizar las capacidades del talento humano.
- **Acción Estratégica 7.2:** Promover la transformación digital institucional, para que la gestión administrativa sea íntegramente digital
- **Acción Estratégica 7.3:** Implementar una Gestión por Procesos Integral

- **Acción estratégica 7.4:** Optimizar la implementación del sistema MECIP
- **Acción Estratégica 7.5:** Optimizar la gestión administrativa de los recursos disponibles para una ejecución eficiente del PN.
- **Acción Estratégica 7.6:** Dotar al MITIC de infraestructura adecuada para la consecución de su misión

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Diseñar e implementar políticas de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada

- **Acción Estratégica 8.1:** Fortalecer capacidades del ECOE para la gestión de la comunicación
- **Acción Estratégica 8.2:** Crear nuevas propuestas para que los canales de comunicación permitan mayor interacción entre los OEE y la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: Potenciar las capacidades de los Medios de Comunicación del Estado

- **Acción Estratégica 9.1:** Producción y difusión de contenidos de interés de la ciudadanía

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: Promover la gestión de comunicación institucional interna y externa con el fin de posicionar la identidad, la cultura y valores institucionales

- **Acción Estratégica 10.1:** Promoción y concientización de contenidos institucionales a funcionarios del MITIC
- **Acción Estratégica 10.2:** Fortalecer la identidad institucional y la imagen institucional en público interno y externo



FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA

Matriz de objetivos, acciones, indicadores y metas de desempeño									
Nivel estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Unidad Responsable	Línea de base	Año 1	Metas anuales		
							Año 2	Año 3	Año 4
Objetivo Estratégico 1: Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios)	Disminución del índice de brecha digital	Índice	Disminución del índice de brecha digital, comparado al año anterior	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	No info	0	0	0	0
Acción Estratégica 1.1: Provisión de servicio de acceso a internet y/o VPN a instituciones y sitios públicos	Sitios y edificios públicos conectados	Porcentaje	Sitios y edificios conectados / Total de sitios y edificios que se plantea conectar	Dirección General de Infraestructura y Conectividad	377	68%	79%	89%	100%
Acción Estratégica 1.2: Ampliar servicio de NUBE PY para instituciones públicas	Servicios de NUBE PY que utilizan las OEE	Porcentaje	Cantidad de servicios de NUBE PY prestados a las OEE / Total servicios disponibles		664	58%	72%	86%	100%
Acción Estratégica 1.3: Promover iniciativas para mejorar la calidad y costo del acceso a internet	Proyecto de conectividad internacional implementado	Porcentaje	Nivel de implementación del Proyecto / Total proyectado		0	50%	100%	0	0
Acción Estratégica 1.4: Provisión de infraestructura tecnológica a instituciones públicas prioritarias (educación, salud)	Infraestructura tecnológica instalada en instituciones públicas	Porcentaje	Instituciones educativas y de salud con infraestructura tecnológica instalada / Total de instituciones educativas y de salud		111	107	0	0	0
Acción Estratégica 1.5: Fortalecimiento y efectiva operación de la RIPC	Mantenimiento correctivo de los enlaces de la RIPC	Unidad	Cantidad de KM de Fibra óptica reemplazados		0	510	510	510	510
Acción Estratégica 1.6: Implementar centro de datos digital y físico para el Estado, y lograr la interconexión entre los Centros de datos en usufructo por parte del MITIC	Centro de Datos implementado e interconectados	Unidad	Centros de datos equipados, construidos y operando bajo los estándares TIER III del Uptime Institute, así como Centro de Datos interconectados		3	1	1	1	1
Objetivo Estratégico 2: Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía	OEE que ofrecen servicios digitales a la ciudadanía	Porcentaje	OEE que ofrecen servicios digitales / Total de OEE	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	54	64	74	84	94
Acción Estratégica 2.1: Implementación de Trámites en línea en Organismos y Entidades del Estado	Trámites simplificados, digitalizados o eliminados	Porcentaje	Trámites simplificados, digitalizados o eliminados / Total de trámites del Estado registrados en el Portal único de Gobierno	Dirección General de Gobierno Electrónico	27%	31%	34%	38%	41%
Acción Estratégica 2.2: Implementación de Expediente Electrónico en Organismos y Entidades del Estado	OEE integrados al sistema de intercambio de expediente electrónico	Porcentaje	OEE integrados al sistema de intercambio de Expediente Electrónico / Total de OEE		19%	20%	21%	23%	24%
Acción Estratégica 2.3: Implementación de Intercambio de Información del Sector Público	OEE integrados al sistema de información del sector público	Porcentaje	OEE integrados al sistema de Intercambio de Información / Total de OEE		14%	16%	18%	20%	22%
Acción Estratégica 2.4: Fortalecimiento de la gestión de Datos abiertos del Estado	OEE que ofrecen conjunto de datos abiertos	Unidad	OEE catalogados en el portal de Datos abiertos / Total de OEE		266	316	366	416	466
Acción Estratégica 2.5: Fortalecimiento de Sistemas / módulos en sectores priorizados	Módulos / sistemas implementados en los OEE por parte del MITIC	Porcentaje	Módulos / sistemas implementados en los OEE por parte del MITIC / Total de módulos planificados		280%	100%	100%	100%	100%
Objetivo Estratégico 3: Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad	Porcentaje	% implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad / Plan Nacional de Ciberseguridad	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	23%	30	35	40	45
Acción Estratégica 3.1: Fortalecer las capacidades en Ciberseguridad tanto en los OEE como en infraestructura crítica	Mejora anual en la madurez de la ciberseguridad de los OEE	Calificación	Nivel de madurez anual de los OEE - Nivel actual	Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información	0 (No existe)	3	3,2	3,4	3,6
Acción Estratégica 3.2: Fortalecer la capacidad de gestión a los incidentes cibernéticos a nivel nacional	Gestión de incidentes cibernéticos	Unidad	Incidentes cibernéticos efectivamente gestionados / Total de incidentes		3750	3800	3900	4000	4200
Acción Estratégica 3.3: Implementar mecanismos de mejoras en la gestión, coordinación y respuesta de incidentes cibernéticos en el ecosistema digital	Menor tiempo de respuesta en la gestión de incidentes Menor ratio de incidentes no resueltos	Horas Porcentaje	Diferencia del tiempo promedio de atención de incidentes anual, comparado al año anterior Cantidad de incidentes no resueltos / cantidad de incidentes recibidos		49,5 horas 1,27%	48 1,25%	45 1,20%	40 1,15%	35 1%
Objetivo Estratégico 4: Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población	Certificaciones en habilidades digitales	Porcentaje	Certificaciones entregadas en habilidades digitales / Total de certificaciones planificadas	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	0	90%	92%	95%	100%
Acción Estratégica 4.1: Otorgamiento de becas especializadas para desarrollo de habilidades digitales en modalidades varias	Becas otorgadas	Porcentaje	Cantidad de becas especializadas otorgadas / Cantidad de becas disponibles	Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación	0	90%	92%	95%	100%
Acción Estratégica 4.2: Realización de cursos de capacitación a diferentes segmentos de la población, en habilidades digitales	Cursos realizados	Porcentaje	Cantidad de cursos realizados / Cantidad de cursos planificados		0	90%	92%	95%	100%
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Actualización del marco regulatorio de Vicecom	Porcentaje	Actualización de procesos y estrategias de comunicación / Marco regulatorio identificado	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 5.1: Promover políticas de difusión de campañas priorizadas por el Gobierno Nacional	Mesas de trabajo de articulación interinstitucional para el desarrollo del Plan Nacional de difusión de campañas de bien público	Unidad	Cantidad de mesas de trabajo articuladas / Cantidad de mesas de trabajo planificadas	Dirección General de Difusión Comunicacional	20	5	5	5	5
Acción Estratégica 5.2: Supervisar la producción y difusión de campañas comunicacionales de los OEE	Asesorías técnicas a los OEE	Unidad	Cantidad de asesorías técnicas a los OEE		7	10	10	10	10
Acción Estratégica 5.3: Establecer lineamientos para campañas de bien público, con foco en la interacción con el ciudadano	Manual de gestión de comunicación pública para los OEE elaborado e implementado	Unidad	Cantidad de manuales de gestión de comunicación pública implementados		0	1	1	1	1
Objetivo Estratégico 6: Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital	Programas y/o proyectos de innovación implementados	Unidad	Cantidad de Programas de innovación implementados	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	52	20	22	18	18
Acción Estratégica 6.1: Servicio de formación técnica para el fortalecimiento de proyectos de base digital	Profesionales y/o Emprendedores formados	Unidad	Cantidad de profesionales y/o emprendedores formados	Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital	7	2	3	2	1
Acción Estratégica 6.2: Servicio de fomento a la innovación y desarrollo de soluciones de base digital	Iniciativas de aprendizaje para el desarrollo de base digital	Unidad	Cantidad de iniciativas de aprendizaje para el desarrollo de base digital llevadas a cabo		9	5	5	5	5
Acción Estratégica 6.3: Apoyo a la creación de empresas emergentes	Apoyos a empresas emergentes	Unidad	Cantidad de apoyos a empresas emergentes realizados		36	10	10	6	6
Acción Estratégica 6.4: Liderar la articulación del ecosistema TIC	Acciones llevadas a cabo en conjunto con los distintos OEE	Unidad	Cantidad de acciones llevadas a cabo en conjunto con los distintos OEE		0	2	3	4	5
Acción Estratégica 6.5: Construir un espacio de análisis e investigación, a fin de generar, consolidar, y procesar datos relativos al sector, mediante la generación del observatorio TIC	Observatorio TIC	Si / No	Creación del Observatorio TIC		Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	No	Si	Si	Si



Matriz de objetivos, acciones, indicadores y metas de desempeño									
Nivel estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Unidad Responsable	Línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer la gestional institucional para generar valor público	Acciones Estratégicas	Porcentaje	Promedio del Porcentaje acumulado de las acciones estratégicas completadas	Dirección General de Planificación y Proyectos	0%	37%	39%	47%	100%
Acción Estratégica 7.1: Optimizar las capacidades del talento humano	Implementación Plan Anual de Capacitación	Porcentaje	(Cantidad de actividades desarrolladas / Cantidad de actividades planificadas) x 100	Dirección General de Talento Humano	75%	80%	85%	90%	95%
Acción Estratégica 7.2: Promover la transformación digital institucional, para que la gestión administrativa sea íntegramente digital	Procesos Digitalizados	Porcentaje	Cantidad de procesos digitalizados / Cantidad de procesos totales	Dirección de Unidad Especializada TIC	Casi Nulo	18%	35%	53%	70%
Acción Estratégica 7.3: Implementar una Gestión por Procesos Integral	Manuales de Procedimientos	Porcentaje	Manuales de Procedimientos Validados / Procedimientos totales	Dirección General de Planificación y Proyectos	0%	20%	40%	60%	80%
Acción Estratégica 7.4: Optimizar la implementación del sistema MECIP	Plan de Implementación del MECIP	Porcentaje	Porcentaje de avance del plan de implementación del SCI. NRM - MECIP 2015		50%	60%	70%	80%	90%
Acción Estratégica 7.5: Optimizar la gestión administrativa de los recursos disponibles para una ejecución eficiente del PN	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje	Porcentaje de la Ejecución del presupuesto	Dirección General de Administración y Finanzas	100%	100%	100%	100%	100%
Acción Estratégica 7.6: Dotar al MITIC de infraestructura adecuada para la consecución de su misión	Implementación del Proyecto de una Sede del MITIC	Porcentaje	Porcentaje de Implementación del Proyecto de una Sede del MITIC	Dirección de Infraestructura	0%	25%	50%	75%	100%
Objetivo Estratégico 8: Diseñar e implementar políticas de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada	Políticas de comunicación implementadas en los OEE	Porcentaje	Políticas de comunicación implementadas en los OEE / Políticas planificadas	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 8.1: Fortalecer capacidades del ECOE para la gestión de la comunicación	Capacitaciones realizadas a los OEE	Porcentaje	Capacitaciones realizadas a los OEE / Capacitaciones planificadas	Dirección General de Comunicación Estratégica	20%	20%	20%	20%	20%
Acción Estratégica 8.2: Crear nuevas propuestas para que los canales de comunicación permitan mayor interacción entre los OEE y la ciudadanía	Propuestas de interacción desarrolladas	Porcentaje	Propuestas de interacción desarrolladas / Capacitaciones implementadas	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Objetivo Estratégico 9: Potenciar las capacidades de los Medios de Comunicación del Estado	Proyecto Centro de medios implementado	Porcentaje	Nivel de implementación del Proyecto / Total proyectado	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 9.1: Producción y difusión de contenidos de interés de la ciudadanía	Cantidad de programas producidos y emitidos	Unidad	Cantidad de programas producidos y emitidos	Dirección General de Medios del Estado	3	4	5	6	7
Objetivo Estratégico 10: Promover la gestión de comunicación institucional interna y externa con el fin de posicionar la identidad, la cultura y valores institucionales	Implementación del Plan de Comunicación	Porcentaje	Nivel de implementación del plan / Total plan	Dirección General de Comunicación Estratégica	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 10.1: Promoción y concientización de contenidos institucionales a funcionarios del MITIC	Meetings de socialización	Unidad	Cantidad de Meetings de socialización realizados	Dirección General de Comunicación Estratégica	8	2	2	2	2
Acción Estratégica 10.2: Fortalecer la identidad institucional y la imagen institucional en público interno y externo	Publicaciones	Unidad	Cantidad de publicaciones con las acciones de la institución realizadas	Dirección General de Comunicación Estratégica y Dirección General de Talento Humano	0	2	2	2	2

VINCULACIÓN CON PND, PAM Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo - PND 2030
Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015 - 2030
V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021 - 2023
Plan Director TIC's
Plan Nacional de Telecomunicaciones 2021 - 2025

OBJETIVOS VINCULANTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- 4.2.3 Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea.
- 2.2.12 Aumentar la utilización de internet de banda ancha o su equivalente.

ANEXOS

MARCO ESTRATÉGICO (GENERAL Y ESPECÍFICO)

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
Objetivo Estratégico	EJES ESTRATÉGICOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la pobreza y desarrollo social 2. Crecimiento económico inclusivo 3. Inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada LÍNEAS TRANSVERSALES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de Oportunidades 2. Gestión pública transparente y eficiente 3. Sostenibilidad ambiental
Planificación de Alcance Medio (Plan Estratégico Sectorial)	
Nombre del Plan	Plan Nacional TIC 2022-2030
Objetivo Estratégico	EJE 1 - INFRAESTRUCTURA DIGITAL: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Conectividad (ENCONEC). • Gestionar la cobertura y acceso a internet del 100% en centros poblados e zonas urbanas y rurales a través de puntos IGEP. • Reglamentar la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el sector TIC. • Propiciar la distribución y redundancia de los Data Center del Estado y NUBE PY. • Fortalecer y promover los puntos nacionales de intercambio de tráfico de internet. EJE 2 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO: <ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar y simplificar el 100% de trámites del Estado. • Lograr 100% de los OEE con interoperabilidad. • Implementar la política de Arquitectura TI. • Alcanzar el registro del 100% de la ciudadanía (mayores de 18 años), a través del programa Identidad Electrónica. • Garantizar la Ley papel 0 en todos los OEE. • Digitalizar el 100% de los servicios y trámites de los municipios y gobernaciones. EJE 3 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA: <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la brecha de apropiación de las TIC en un 90%. • Diagnosticar la demanda de empleo y la oferta de Talento TIC en Paraguay. • Disminuir en un 80% el déficit de Talento TIC (Técnico, profesional y especializados). • Fortalecer la oferta de cursos y talleres de capacitación en competencias digitales y apropiación de las TIC.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

- Fomentar la capacitación en inglés técnico en Talento TIC para la producción y exportación de productos y servicios.
- Lograr un ecosistema que fabrique y atraiga emprendimientos de alto valor agregado.
- Liderar la articulación del ecosistema TIC de Paraguay mediante la creación y sostenibilidad de la red INNOVANDO PY.
- Impulsar la reactivación y sostenibilidad del observatorio TIC para la medición anual de impacto del Ecosistema TIC.
- Crear un Distrito Digital sostenible.
- Fomentar la creación de 5,000 nuevos empleos en el sector TIC.

EJE 4 - FORTALECIMIENTO DE LA CIBERSEGURIDAD:

- Contar con una capacidad de gestión de incidentes cibernéticos.
- Contar con un Sistema de Intercambio de Información de Ciberseguridad, transversal a todos los sectores (público, privado, extranjero).
- Implementar mecanismos, servicios y estrategias orientados a proteger los Sistemas de Gobierno, servicios esenciales e infraestructura crítica.
- Formar a ciudadanos con capacidades en ciberseguridad y concienciación en el tema.
- Crear e instaurar un marco normativo de protección de infraestructuras críticas, datos personales, servicios esenciales y servicios digitales.
- Estructurar y ejecutar el marco del trabajo para la articulación en materia de delitos informáticos y la investigación técnica.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
LEY N° 6207, DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019	CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA	Viceministerio de Comunicación
Acciones institucionales actuales	Descripción general	Beneficiarios actuales
Del asesoramiento y alianzas	Es competencia del MITIC asesorar en materia de Comunicación a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible.	Organismos y Entidades del Estado
De los servicios y asistencia técnica	Autorízase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de comunicación e información, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Del Plan Anual de Comunicación	Autorizase al MITIC a promover y reglamentar la formulación de un Plan Anual de Comunicación, institucional, a fin de garantizar que las estrategias comunicacionales vinculadas al Estado y a la sociedad, promuevan una comunicación participativa, plural y transparente, mediante el uso eficiente de las formas de comunicación y alineada a las estrategias comunicacionales del Gobierno y acorde con las competencias del Ministerio, establecidas en el Artículo 7° de la Ley N° 6207/2018.	Organismos y Entidades del Estado
Contenido del Plan Anual de Comunicación	El Plan Anual de Comunicación contemplará todos los planes, proyectos y programas comunicacionales relativos a la gestión del Gobierno y a la gestión institucional dirigidos a la ciudadanía, así como aquellas acciones de comunicación a impulso de terceros en las que se prevé presencia institucional del Organismo o Entidad, debiendo incluir los que sean financiados con recursos institucionales, recursos provenientes de cooperación por parte de organismos internacionales, multilaterales o del sector privado, u otros recursos, incluso aquellos que no implican inversión de recursos financieros directos, pero se enmarcan en lo establecido en el presente artículo.	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación del Plan Anual de Comunicación de los OEE	El MITIC establecerá el alcance, los plazos, procedimientos, requisitos y formatos que regirán para esta aprobación, así como el procedimiento que regirá para la aprobación de las modificaciones al Plan Anual de Comunicación posteriores a la aprobación inicial.	Organismos y Entidades del Estado
De los procesos de contratación pública de los OEE relativos a Comunicación e Información de Gobierno e institucional	El MITIC autorizará los procesos de contrataciones públicas llevados a cabo por los OEE en el marco de los planes, proyectos y programas comunicacionales gubernamentales e institucionales dirigidos a la ciudadanía, a fin de verificar su concordancia con el Plan Anual de Comunicación de cada OEE y las estrategias comunicacionales del Gobierno.	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación previa del MITIC para la ejecución e implementación de las acciones de comunicación	El MITIC aprobará antes de su ejecución, el desarrollo de las campañas de comunicación de los OEE, incluyendo el plan de medios y activaciones, conforme se halle previsto en el Plan Anual de Comunicación de cada Organismo o Entidad.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Intervención del MITIC en situaciones de crisis comunicacionales	El MITIC intervendrá en situaciones de crisis comunicacionales que traviesen los OEE, brindando su colaboración, asesoramiento y arbitrando las medidas necesarias para su eficiente subsanación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la instancia de coordinación de comunicadores del Estado y capacitaciones	El MITIC acompañará y generará capacitaciones al personal de los OEE y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales en materia de comunicación, con la finalidad de fortalecer la capacidad comunicacional institucional.	Organismos y Entidades del Estado

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Lineamientos sobre áreas de comunicación de los OEE	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requeridos para el óptimo funcionamiento de las áreas de comunicación o sus equivalentes en los OEE y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los funcionarios integrantes de estas dependencias, a los efectos de garantizar una adecuada gestión e implementación técnica del sector.	Organismos y Entidades del Estado
De los flujos de información entre el MITIC y los OEE	El MITIC determinará las características del intercambio y flujo de información diario que existirá entre el MITIC y los OEE, con el objetivo de lograr la visualización de todos los OEE.	Organismos y Entidades del Estado
Asesoramiento	Es competencia del MITIC asesorar en materia de las TIC, a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De los servicios y asistencia técnica	Autorízase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de las TIC, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Utilización obligatoria de servicios, plataformas y software determinados por el MITIC	MITIC, en el ámbito de su competencia legal, reglamentará la utilización obligatoria por parte de las Instituciones del sector público, de determinados servicios que preste, así como de plataformas y software que ponga a disposición, en respuesta a políticas públicas de optimización y aprovechamiento de recursos del estado, eficiencia en la gestión pública por medios electrónicos, infraestructura e interoperabilidad.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la infraestructura tecnológica de las instituciones del sector público	El MITIC, establecerá los lineamientos y mecanismos para la implementación y administración de la infraestructura tecnológica de las Instituciones del sector público, vinculada con redes públicas, centros de datos, hardware y software.	Organismos y Entidades del Estado
Lineamientos sobre áreas de TIC en el sector público	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requerida para el óptimo funcionamiento de las áreas de TIC de las instituciones del sector público, y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los integrantes de estas dependencias a los efectos de garantizar una adecuada gestión y atención a las necesidades de innovación e implementación técnica del sector público.	Organismos y Entidades del Estado
De las condiciones y los procedimientos para incorporación de las TIC en la gestión pública	El MITIC establecerá las condiciones y los procedimientos para la implementación y utilización de las TIC por parte de las instituciones del sector público en los aspectos que considere pertinentes, con el fin de articular la estructuración e implementación de estrategias, políticas públicas y medidas de regulación que permita afianzar el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC por parte de los ciudadanos y en los demás sectores económicos y productivos.	Organismos y Entidades del Estado

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Opinión técnica especializada del MITIC	El MITIC emitirá opinión técnica especializada en los casos en que lo soliciten las instituciones del sector público o del sector privado, acerca de la ley y los reglamentos, relacionados con plataformas tecnológicas en materia de intermediación de servicios o similares de impacto en la economía y el ecosistema digital. Asimismo, ante el conocimiento de tales actos, puede emitir su opinión técnica especializada de oficio, de considerarlo necesario y pertinente.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de interoperabilidad de sistemas y plataformas informáticas del sector público	El MITIC es la institución rectora en materia de interoperabilidad tecnológica en el sector público y tiene a su cargo la implementación y administración de la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas de las Instituciones del sector público.	Organismos y Entidades del Estado
De la interoperabilidad e integración tecnológica entre el sector público y el sector privado	El MITIC dictará los estándares, reglamentaciones y lineamientos técnicos a efectos de la integración tecnológica entre el sector privado y el sector público, a fin de garantizar la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas.	Organismos y Entidades del Estado
Datos abiertos gubernamentales y protección de datos de carácter personal	El MITIC reglamentará, coordinará y fomentará todas las acciones en el marco de la política nacional de datos abiertos, promoviendo la utilización de los datos abiertos gubernamentales y estableciendo las directrices técnicas para su generación, recolección, publicación, administración y actualización, en consonancia con las políticas públicas de gobierno electrónico; así mismo proporcionará a las Instituciones del sector público las herramientas técnicas que sean necesarias.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Coordinación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico	El MITIC coordinará en forma conjunta con la autoridad de aplicación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico, todos los planes, proyectos y programas que tengan por objeto la adopción de la firma digital y su vinculación a la gestión pública y al comercio electrónico.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Instancia de coordinación para la Interoperabilidad y el Gobierno Electrónico	Establécese la instancia de coordinación para la interoperabilidad y el gobierno electrónico, constituida como una red interinstitucional especializada en TIC en función de órgano de consulta y divulgación de los planes, proyectos y actividades del MITIC, la cual estará integrada por funcionarios del área de TIC de las Instituciones del sector público y cuyo funcionamiento y atribuciones serán reglamentados por el MITIC.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Autoridad en materia de mediciones nacionales e internacionales del sector TIC	El MITIC es la autoridad del sector público en materia de monitoreo y evaluación para la conformación de indicadores o índices en el marco de mediciones nacionales o internacionales, realizadas en materias de su competencia relativas a las TIC.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de delegación y administración de dominios del tercer nivel del tipo «.gov.py» o similar	El MITIC definirá, coordinará y ejecutará, en forma conjunta, con la organización administradora y patrocinadora del Dominio de Primer Nivel .PY, el proceso de solicitud, aprobación y pago para la delegación de dominios de tercer nivel del tipo «gov.py» o similares que sean destinados al sector público, a fin de aplicar políticas públicas de gobierno electrónico dictando lineamientos que tiendan a la estandarización, uniformidad e interoperabilidad.	Organismos y Entidades del Estado

ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Programas emblemáticos impulsados para la institución como la agenda digital y FEEI • Ente rector de políticas públicas TIC • Se cuenta con medios de difusión propios para comunicación institucional de alcance nacional (radio y TV) • Talento humano con experiencia valiosa en el sector de comunicación y TIC • Ambiente laboral adecuado para el aprendizaje y desarrollo de actividades • Recursos tecnológicos adecuados (equipos informáticos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la gestión de los Planes, Programas y Proyectos • Debilitado posicionamiento institucional como ente rector de comunicación y tecnología • Escasa integración de sistemas informáticos • Inadecuada estructura organizacional, definición de funciones y procesos • Insuficiencia y/o escasez de talento humano profesional/técnico/operativo en las áreas claves del MITIC, fuga de talentos • Infraestructura física inadecuada y fragmentada • Escaso sentido de pertenencia de los diferentes servidores de la institución (consultores, misionales, central) • Salarios de talentos humanos inadecuados para las actividades y responsabilidades que desempeñan • Deficiente comunicación interna y externa (falta de talleres participativos, comunicar proyectos emblemáticos, etc.) • Limitada integración y complemento entre los viceministerios y otras unidades de ejecución, y poco interés de trabajo colaborativo • Falta de explotación plena del potencial comercial y de la posibilidad de generar recursos propios • Limitado desarrollo e implementación de soluciones TIC en la institución • Escasa inducción y reinducción
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de líneas de crédito y cooperación técnica institucional • Iniciativas de modernización del Estado • Demanda de la ciudadanía de simplificación de trámites de documentos públicos por medio de TIC • Aumento de uso de las TIC a nivel nacional, incluido en servicios públicos por parte de las OEE • Existencia de profesionales ex becarios de programas gubernamentales que pueden retribuir al país con sus aprendizajes • Alianzas estratégicas con actores de diversos sectores • Tendencia mundial hacia la digitalización de procesos y trámites • Buen relacionamiento con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil • Relaciones con los medios de comunicación del sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia, ineficiencia y corrupción en la Administración pública • Aumento de amenazas de ciberseguridad al Estado y sus sistemas, así como a organizaciones en general • Escasa y deficiente infraestructura para conectividad a nivel país • Efectos negativos de pandemias y epidemias • Resistencia al cambio de los Organismos y entidades del Estado (OEE) para implementar los productos tecnológicos • Demanda de mejores oportunidades de recursos humanos especializados en el sector TIC • Injerencias políticas indebidas en la gestión pública • Cambio de gobierno nacional y rotación de autoridades • Efectos económicos negativos a consecuencia de conflictos bélicos • Promulgación de leyes cuya aplicación se atribuye al MITIC sin considerar criterios técnicos ni capacidad institucional • Falta de confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno nacional • Limitada disponibilidad de recursos e insumos indispensables para cumplir con las funciones que corresponden al ministerio



Paísuguay
de los gentes

FICHA INDICADOR

Ficha del indicador				
1. Nombre del indicador	Documentación de Indicadores de Tecnología		Código	□ □ □ □
1.1. Nombre de la institución	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>	Transparencia <input type="checkbox"/>
1.2. Nombre de la institución	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Indicador que se usa a nivel internacional			
3. Categoría	Categorización ODS: calidad, conectividad, infraestructura, conocimiento y asociación			
4. Fórmula para el cálculo	Indice de este año / indice del año pasado		Fórmula de cálculo de la actividad	Indice (otras unidades)
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
6. Nivel de desagregación	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Tipo de indicador	Acumulativo <input type="checkbox"/>	Desacumulativo <input checked="" type="checkbox"/>		
8. Fuente de datos del indicador	2020	2021	Valor	NO MED
9. Unidad del indicador	2020	2021	2021	2020
10. Fuente de información				
11. Unidades administrativas del indicador	Vicio TIC			
12. Comentarios	No hay información sobre este indicador actualmente, debe generarse esta información antes de ponerse en marcha			

Ficha del indicador				
1. Nombre del indicador	IXI - Índice de Innovación y Tecnología de Gobierno		Código	□ □ □ □
1.1. Nombre de la institución	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Transparencia <input type="checkbox"/>
1.2. Nombre de la institución	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Personas digitalizadas de servicios públicos para la ciudadanía			
3. Categoría	ODS que ofrecen servicios digitales y total de ODS			
4. Fórmula para el cálculo	ODS que ofrecen servicios digitales/total de ODS x 100%		Fórmula de cálculo de la actividad	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
6. Nivel de desagregación	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Tipo de indicador	Acumulativo <input checked="" type="checkbox"/>	Desacumulativo <input type="checkbox"/>		
8. Fuente de datos del indicador	2020	2021	Valor	
9. Unidad del indicador	2020	2021	2021	2020
10. Fuente de información				
11. Unidades administrativas del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones			
12. Comentarios				



Ficha del indicador				
1. Nombre del indicador	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad		Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
1.1. Tipo de indicador	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input type="checkbox"/>	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
1.2. Nivel de jerarquía	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Ver Plan Nacional de Ciberseguridad para un entorno digital seguro			
3. Meta	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad y Plan Nacional de ciberseguridad			
4. Fórmula para el cálculo	% implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad/Plan Nacional de ciberseguridad		Resultado a evaluar	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____
6. Alcance geográfico	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Sector de actividad	Asesoría <input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo <input type="checkbox"/>		
8. Fuente de datos	SI/CI	SE/CI	Valor	Unidad
9. Área del indicador				
10. Fuente de información				
11. Unidades administrativas del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación			
12. Comentarios				

Ficha del indicador				
1. Nombre del indicador	Cálculo de personas en habilidades digitales		Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
1.1. Tipo de indicador	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input type="checkbox"/>	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
1.2. Nivel de jerarquía	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	cantidad de personas con certificación por cursos concluidos en habilidades digitales			
3. Meta	Certificaciones entregadas en habilidades digitales y total de certificaciones planificadas			
4. Fórmula para el cálculo	(certificaciones entregadas en habilidades digitales)/total de certificaciones planificadas(100%)		Resultado a evaluar	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____
6. Alcance geográfico	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Sector de actividad	Asesoría <input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo <input type="checkbox"/>		
8. Fuente de datos	SI/CI	SE/CI	Valor	Unidad
9. Área del indicador				
10. Fuente de información				
11. Unidades administrativas del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación			
12. Comentarios				



Título del indicador				
Nombre del indicador	Índice de comunicación implementada en los ODI		Código	<input type="text"/>
Frecuencia de actualización	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cobertura <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
Ámbito de aplicación	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
Descripción de la iniciativa	Implementación de políticas de comunicación aplicadas a las organizaciones y entidades del estado			
Objetivos	Políticas de comunicación implementadas en los ODI y Políticas planificadas			
Fórmula para el cálculo	(Políticas de comunicación implementadas en los ODI/Políticas planificadas)x100%		Indicador de Eficiencia	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
Ámbito de gestión	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
Tipos de indicadores	Acumulativo <input checked="" type="checkbox"/>	Desacumulativo <input type="checkbox"/>		
Tamaño de base de datos	Nº de	2000	Valor	
Unidad del indicador	del 1	del 2	del 1	del 2
Tamaño de información				
Ubicación asociada al indicador	Viceministerio de Comunicación			
Observaciones				

Título del indicador				
Nombre del indicador	Índice de Gestión de nivel de implementación		Código	<input type="text"/>
Frecuencia de actualización	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cobertura <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
Ámbito de aplicación	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
Descripción de la iniciativa	Ver el proyecto centro de medios del vicemin			
Objetivos	Nivel de implementación del Proyecto y Total proyectada			
Fórmula para el cálculo	(Nivel de implementación del Proyecto/Total proyectada)x100%		Indicador de Eficiencia	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
Ámbito de gestión	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
Tipos de indicadores	Acumulativo <input checked="" type="checkbox"/>	Desacumulativo <input type="checkbox"/>		
Tamaño de base de datos	Nº de	2000	Valor	
Unidad del indicador	del 1	del 2	del 1	del 2
Tamaño de información				
Ubicación asociada al indicador	Viceministerio de Comunicación			
Observaciones				



Pedagogía de la gente

Título del indicador				
1. Nombre del indicador	Acciones Estratégicas		Código	<input type="text"/>
1.1. Nombre del subíndice	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cobertura <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
1.2. Nombre del subíndice	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Agendas acciones estratégicas del año sanc. PEI, OMM, POA, seguimiento y evaluación de ellas			
3. Resultados	Acciones estratégicas completadas			
4. Fórmula para el cálculo	Procedimiento del Porcentaje acumulado de las acciones estratégicas completadas		Fórmula de cálculo de la fórmula	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
6. Alcance geográfico	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Tipo de actividad	Asesoriada <input checked="" type="checkbox"/>	Desasasoriada <input type="checkbox"/>		
8. Tipo de Proyecto	IN/CO	PROY	AMOR	
9. Área del indicador	48.1	48.2	48.3	48.4
10. Fuente de información				
11. Dependencia organizativa del indicador	Dirección General de Planificación y Proyectos			
12. Comentarios				

Título del indicador				
1. Nombre del indicador	Implementación del Plan de Comunicación del		Código	<input type="text"/>
1.1. Nombre del subíndice	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Cobertura <input checked="" type="checkbox"/>	Relevancia <input type="checkbox"/>
1.2. Nombre del subíndice	Objetivos Estratégicos <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos Específicos <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
2. Descripción de la actividad	Ver plan de comunicación nacional			
3. Resultados	Nivel de implementación del plan y total plan			
4. Fórmula para el cálculo	Nivel de implementación del plan/ Total plan		Fórmula de cálculo de la fórmula	Porcentaje
5. Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
6. Alcance geográfico	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
7. Tipo de actividad	Asesoriada <input checked="" type="checkbox"/>	Desasasoriada <input type="checkbox"/>		
8. Tipo de Proyecto	IN/CO	PROY	AMOR	
9. Área del indicador	48.1	48.2	48.3	48.4
10. Fuente de información				
11. Dependencia organizativa del indicador	Dirección General de Comunicación Estratégica			
12. Comentarios				

FOTOS



Reunión STP 2022-11-23



Taller PEI 2022-11

AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO

AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, MITIC 2023-2027



Taller PEI 2022-12



Reunión STP 2022-12-22



Taller MITIC 2022-12-05

Taller MITIC 2022-12-05



Taller de Socialización 2022-12-22



Presentación del trabajo realizado al
Ministro y Viceministro 2022-12-20



Reunión STP 2022-12-02



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Dirección General de Planificación y Proyectos
Fecha:	13/01/2023 11:39:33
Tipo:	Providenciar

Se adjunta la version final aprobada.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-12021001-007947-PEI FINAL FINAL.pdf	Sí

Firmante:
Myriam Rolón



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	13/01/2023 15:21:56
Tipo:	Providenciar

PROCESADO

Firmante:
María Sosa



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007947
Oficina Actuante:	Secretaría General
Fecha:	16/01/2023 10:54:55
Tipo:	Notificar

A la DGPP: procesado.

RESOLUCIÓN MITIC N° 872-22 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2026 DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NRM- MECIP DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

<https://gestordocumental.mitic.gov.py/share/s/d5HcVhXFQpSa0RdM50ZrRw>

Firmante:
Lilia Ramirez